



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1

Lista de chequeo para radicación cuenta de cobro
CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACIÓN DE LA CUENTA ÚNICA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO (día/mes/año)	29/12/2025		
CONTRATO No.	015-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO (LA FUENTE).		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.210.123 - 8.		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS, Pbro.		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.100.954.864		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	15/12/2025 AL 27/12/2025		
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 37.826.824.49 M/CTE		

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

CONCEPTO	SI	NO
ORIGINAL INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE ACTIVIDADES	X	
ORIGINAL FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO PARCIAL (CUANDO ES ÚNICA O ÚLTIMA CUENTA NO APLICA)	X	
ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	X	
CERTIFICACIÓN DE ALMACÉN SOBRE ENTRADA DE INVENTARIOS (CUANDO SE REQUIERE SEGÚN CONTRATO)	N/A	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL (base de liquidación 40% del valor del pago) PERSONA NATURAL	X	
CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMADA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SEGÚN CORRESPONDA CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA O PLANILLAS DE PAGO	X	
PAGO DE ESTAMPILLAS (ORIGINAL), SI EL PAGO SE HACE ELECTRÓNICAMENTE ANEXAR EL SOPORTE PSE	X	
CUANDO ES PRIMERA O ÚNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
COPIA DEL CONTRATO	X	
COPIA ACTA DE INICIO	X	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	X	
REGISTRO PRESUPUESTAL	X	
RUT ACTUALIZADO (EMISIÓN POSTERIOR AL AÑO 2013)	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
BANCO DE PROYECTOS	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
ORIGINAL CERTIFICADO FIC (FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN) PARA CONTRATOS DE OBRA	X	
CUANDO ES ÚLTIMA O ÚNICA ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
ORIGINAL ACTA DE PAGO FINAL	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN	X	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL, QUE INCLUYA HASTA EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	X	

MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1

Informe de cumplimiento y supervisión
CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

INFORME DE SUPERVISION Y DE ACTIVIDADES ÚNICO

CONTRATO No.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015-2025.		
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE (S).		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.210.123 – 8.		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS, Pbro.		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.100.954.864		
RÉGIMEN:	COMÚN	SIMPLIFICADO	X
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE)		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N.A		
APORTES ESTAMPILLA MUNICIPAL-RECAUDO	37.826.824,49 M/CTE.		
APORTE ESAL	\$11.348.047,35 MCTE.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 49.174.871,84 M/CTE		
No. C.D.P. INICIAL:	25-12023	VALOR C.D.P. INICIAL:	37.826.824,49 M/CTE.
No. R.P. INICIAL:	25-12038	VALOR R.P. INICIAL:	37.826.824,49 M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:			
No. C.D.P. ADICIONAL:		VALOR C.D.P. ADICIONAL:	
No. R.P. ADICIONAL:		VALOR R.P. ADICIONAL:	
No. RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	37.826.824,49 M/CTE.		
VALOR MENSUAL:	N/A		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SÁBADO.		
PLAZO ADICIONAL:	0 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SABADO.		



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

2

Informe de cumplimiento y supervisión

PLAZO TOTAL:	13 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SÁBADO.		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: (día/mes/año)	15 DE DICIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	15/12/2025.	HASTA: 27/12/2025.
VALOR A PAGAR:	37.826.824,49 M/CTE.		
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0		

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
*Incluir las fechas de suspensión y reinicio (novedades)			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

Con base en los informes presentados por EL HOGAR EL OCASO con Nit. 980.210.123-8 y representado legalmente por el Pbro. **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS**, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 15 DE DICEIMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025; y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Zapatoca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago por valor TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE).

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

No. OBLIGACIÓN SEGÚN CONTRATO	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA (SI HAY ANEXOS REPORTAR QUE LOS HAY)
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Cumplir con el Art. 1 Numeral 1 de la Ley 1276 de 2009 numeral 1 "alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore profesionales de la nutrición..."	Informe Presentado
2	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Cumplir el Art. 11 Numeral 2 de la Ley 1276 de 2009 Orientación Psicosocial "Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de seguridad social para una atención más específica.	Informe Presentado



Informe de cumplimiento y supervisión

3	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Cumplir al al Art. 11 Numeral 3 de la Ley 1276 de 2009 Numeral. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Informe presentado
5	AUXILIO EXEQUIAL	Cumplir con el Art. 11 Numeral 11 de la Ley 1276 de 2009, numeral 11 "Auxilio Exequiel mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial"	Informe presentado

Aportes departamental y municipal

OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS (SI HAY ANEXOS REPORTAR SI LOS HAY)
Apoyo de dos (2) Auxiliares de servicios generales para la atención integral de 20 adultos mayores CV	El servicio de aseo y mantenimiento del total de las instalaciones del Hogar el Ocaso se realiza la contratación de una auxiliar de aseo general	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 15
Apoyo de un (1) Auxiliar de Enfermería para la atención integral de 20 adultos mayores CV	Para la atención primaria en salud se realizó la contratación de una auxiliar de enfermería la cual realizo la atención integral en salud a 20 CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 09
Apoyo de un (1) Auxiliar de manipulación de alimentos para la atención integral de 20 adultos mayores CV	para el suministro de alimentación del hogar el ocaso se realizó la contratación de 1 manipuladora de alimentos. realizo la preparación de desayunos, medina mañana, almuerzo, media tarde cenas para	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 07



Informe de cumplimiento y supervisión

	un total de 20 adultos mayores CV	
Seguridad social para los empleados que atienden integralmente a los 20 adultos mayores CV	Se evidencia las planillas con el pago de seguridad a 3 personal personas	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: (ubicados en el espacio según lista de chequeo)
Apoyo de un coordinador y psicólogo, para entrega de informes y atención integral de los 20 adultos mayores CV	Para la atención psicosocial por parte de psicología se realizó atención por parte de un psicólogo para la atención de los 20 adultos mayores del centro vida. Apoyo por parte de una persona de coordinación para la elaboración de informes y organización de las actividades semanales y emitir acciones para adecuada actividad del centro vida.	Apoyo psicosocial y Coordinación; Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 14
Profesional en Nutrición (Nutricionista)	Para la atención por nutrición y dietética por parte de profesional en nutrición para la atención de los 120 adultos mayores del centro vida el ocazo elaboración de planes y minutas alimenticias.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 12
Un (1) auxiliar de manualidades y recreación para la capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los 20 adultos mayores CV	Persona para la atención de los 20 adultos mayores en calidad de tutor para la elaboración de manualidades, actividades culturales y estimulación física centro vida.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:13



Informe de cumplimiento y supervisión

Alimentos para preparar y atender a los 20 adultos mayores CV	Para la atención en el alcance de alimentación de los 20 adultos mayores del centro de bienestar y atención integral del adulto mayor para la preparación de almuerzos, cenas y refrigerios siguiendo una minuta.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:14
---	---	--

Aportes ESAL

Mobiliario- menaje de cocina- utensilios de comedor para la atención de 20 adultos mayores CV.	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que asisten al programa en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:06
Mobiliario muebles y enseres para la ejecución de actividades de 20 adultos mayores CV.	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que asisten al programa en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:06
Aporte de infraestructura para el funcionamiento del centro de bienestar del anciano	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que asisten a las actividades del programa centro vida.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:04
papelería y material para lúdicas para las clases de 20 adultos mayores CV.	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que asisten al programa en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios:04
Alquiler de implementos para actividades lúdicas (Dominós, ajedrez, conos, balones, parqués)	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que residen en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 04



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

6

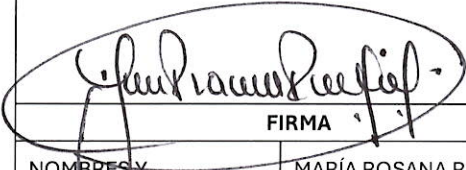
Informe de cumplimiento y supervisión

Servicio de atención espiritual e integral Parroquia Sagrado Corazón de Jesús	El centro de bienestar y atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 20 adultos mayores que residen en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 05
---	--	---

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensión y ARL.

Por lo anterior, el(a) suscrito(a) Supervisor(a), MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Zapatoca, a los 29 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS RL HOGAR EL OCASO
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	1.100.954.864

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE
NIT 890,210,123-8
No Responsable de IVA
Actividad Económica 8730.
Resolución de Facturación Electrónica DIAN No 18764101227061
Fecha: 6/11/2025 - Autorización del FE 21 AL FE 100 Vigencia 12 Meses.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Dirección: CRA 9 20 36

Telefono:

Ciudad: ZAPATOCA

N.I.T 890,204,138 - 3

CUFE: e35b34d1a85796aa78497645c8a639b61a0563e80c6c63015b2c0813028a825a782e4d724a201c17e4ef865842dab4d1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE N° 24

FECHA FACTURA: 23 / 12 / 2025

FECHA VENCIMIENTO: 20 / 11 / 2025

ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO1

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR pago del convenio de cooperación N° ESAL-015-2025 del 15 de DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE del 2025. CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER	37,826,824.49	37,826,824.49

OBSERVACIONES:

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

EL CLIENTE ACEPTA ESTA FACTURA DE VENTA Y DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE MISMO TÍTULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA., EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SON PROTESTO (ARTICULO 774 DEL C.C.). DESPUES DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE (ARTICULOS 883-884 DEL C.C.). EL CLIENTE HACE CONSTAR QUE LA ACEPTACIÓN DE ESTA FACTURA POR PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA NO SOLAMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS Y/O LA MERCANCÍA SINO QUE ESTA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR AQUEL, PARA FIRMAR, RECIBIR Y OBLIGAR, SIN PREJUICIO DE LOS PREVISTO EL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES Y COMPLEMENTARIAS.

SUB-TOTAL

37,826,824.49

IVA

0.00

RETE FUENTE

\$0

RETE ICA

\$0

TOTAL

37,826,824.49

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR



Fecha G. 23/12/2025 10:06:56 p.

Fecha Ex. 23/12/2025 10:06:56 p.

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

FIRMA Y SELLO CLIENTE/C.C. NIT.

Corregimiento la Fuente ZapatoCA ZAPATOCA Tel: 3172956515 E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com

HOGAR EL OCASO
La Fuente-Santander
P. J. N° 005 del 10 de Enero de 1984
NIT: 890210123-8
Cel: 3172956515
Carrera 7 N° 6-16 la Fuente – Zapatoca (s)
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

NIT 890.204.138-3

DEBE A:

HOGAR EL OCASO

(Centro de bienestar y atención integral al Adulto Mayor)

NIT: 890.210.123-8

La suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE).

Periodo: 15 DE DICEIMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025

Por concepto de: pago del convenio de cooperación N° ESAL-015-2025 del 15 de DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE del 2025. **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER”.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Ricardo Carreño Ballesteros", is positioned above a horizontal line.

RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS
REP. LEGAL HOGAR EL OCASO
CC. 1.100.954.864

HOGAR EL OCASO
La Fuente-Santander
P. J. N° 005 del 10 de Enero de 1984
NIT: 890210123-8
Cel: 3172956515
Carrera 7 N° 6-16 la Fuente – Zapatoca (s)
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
De la siguiente manera:



RECURSOS:

PROA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR Adultos mayores atendidos con servicios integrales Centro Vida RECAUDO MUNICIPAL	Canasta básica (suministro de alimentación, atención psicosocial, atención primaria en salud, fisioterapia, medicina talento humano, recreación y deporte, auxilio exequial, atención integral y cuidado)	\$37,826,824,49 M/CTE
TOTAL		\$37,826,824,49 M/CTE

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Rafael", is positioned above a horizontal line. The signature is fluid and stylized.

RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS
REP. LEGAL HOGAR EL OCASO
CC. 1.100.954.864



Certificado de cumplimiento

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

**LA SUSCRITA LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER**

CERTIFICA

Que el contratista Hogar El Ocaso Del Corregimiento De La Fuente con NIT. 890.210.123 – 8 representado legalmente por el Pbro. Rafael Ricardo Carreño Ballesteros identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.954.864 expedida en el municipio de San Gil, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato N° 015-2025, el cual es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.", suscrito el día 12 de DICIEMBRE del 2025, con Acta de inicio del **15 de DICIEMBRE de 2025**, correspondiente al período de ejecución del **15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE de 2025**.

Se firma en calidad de supervisor del contrato en Zapatoca Santander, a los 29 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.


MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME AUXILIAR

1 SERVICIOS

GENERALES

CENTRO VIDA

EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

SULY MAYERLY MONSALVE SAAVEDRA

C.C. 1102548561

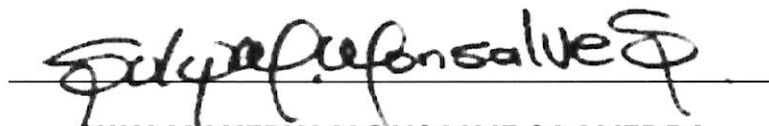
La suma de:

**(\$ 594.082,24 =) QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA
Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS**

M/CTE

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
Servicios Generales	(\$ 594.082,24 =)


SULY MAYERLY MONSALVE SAAVEDRA

C.C. 1102548561



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

**ACIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA
EL OCASO**

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
SERVICIOS GENERALES	Brindar servicios generales eficientes y de calidad, garantizando un ambiente seguro, limpio y funcional para el buen desarrollo de las actividades del lugar.	optimizar el funcionamiento de las instalaciones para apoyar el desarrollo de las actividades diarias, mejorando la productividad y el bienestar de todos los usuarios del espacio
Evidencias		



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Aseo de zonas comunes como sala, pasillos, patios, habitaciones, baños y zonas verdes, Los **servicios generales en centros de atención al adulto mayor** son aquellos servicios que buscan satisfacer las necesidades básicas y de bienestar de los residentes en estos centros. Son fundamentales para garantizar la calidad de vida, la atención integral y el cuidado especializado de las personas mayores.



viernes, 19 de diciembre de 2025 10:43:45
6-56 Carrera 8
La Fuente
ZapatoCA
Santander

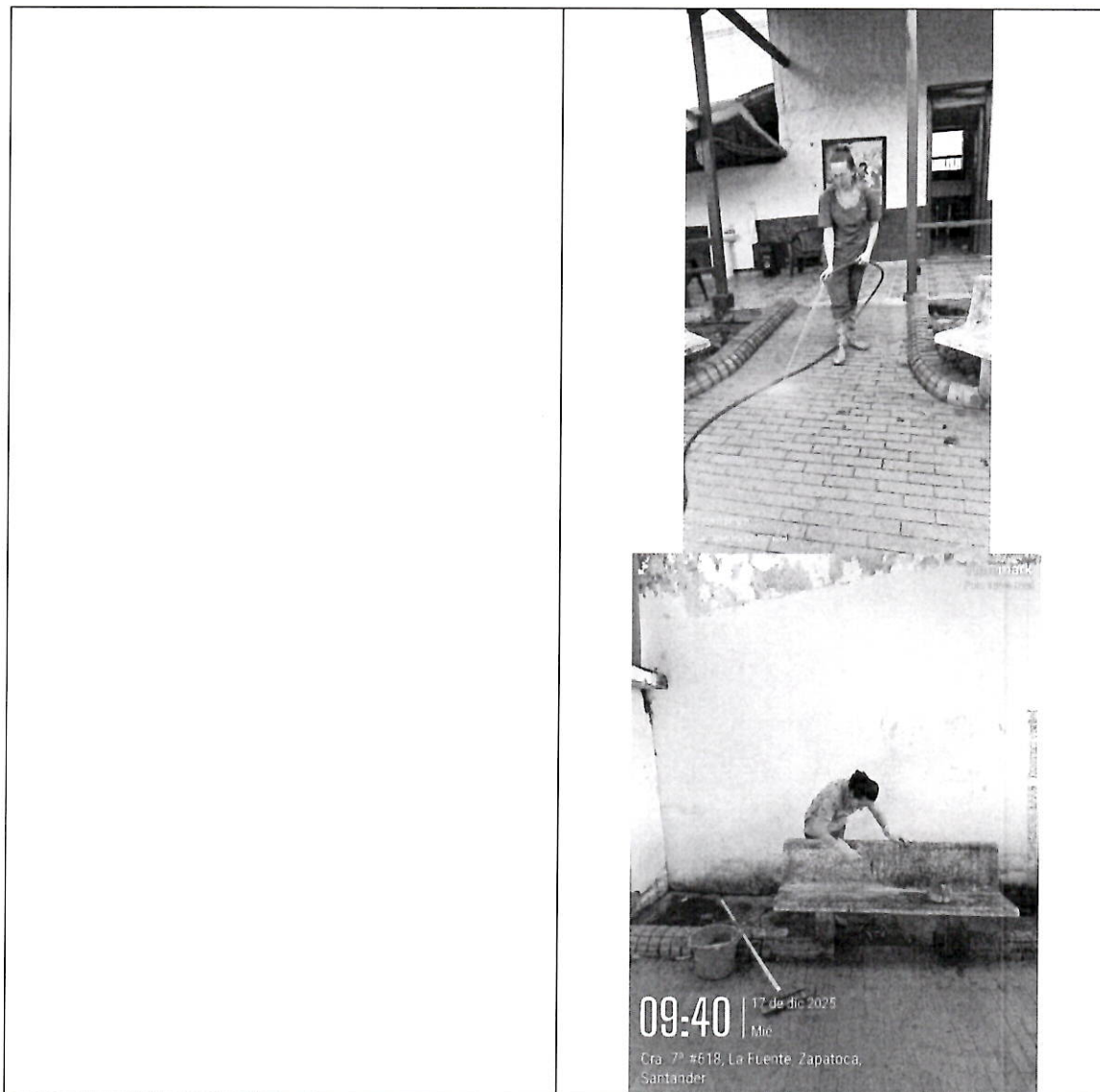




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

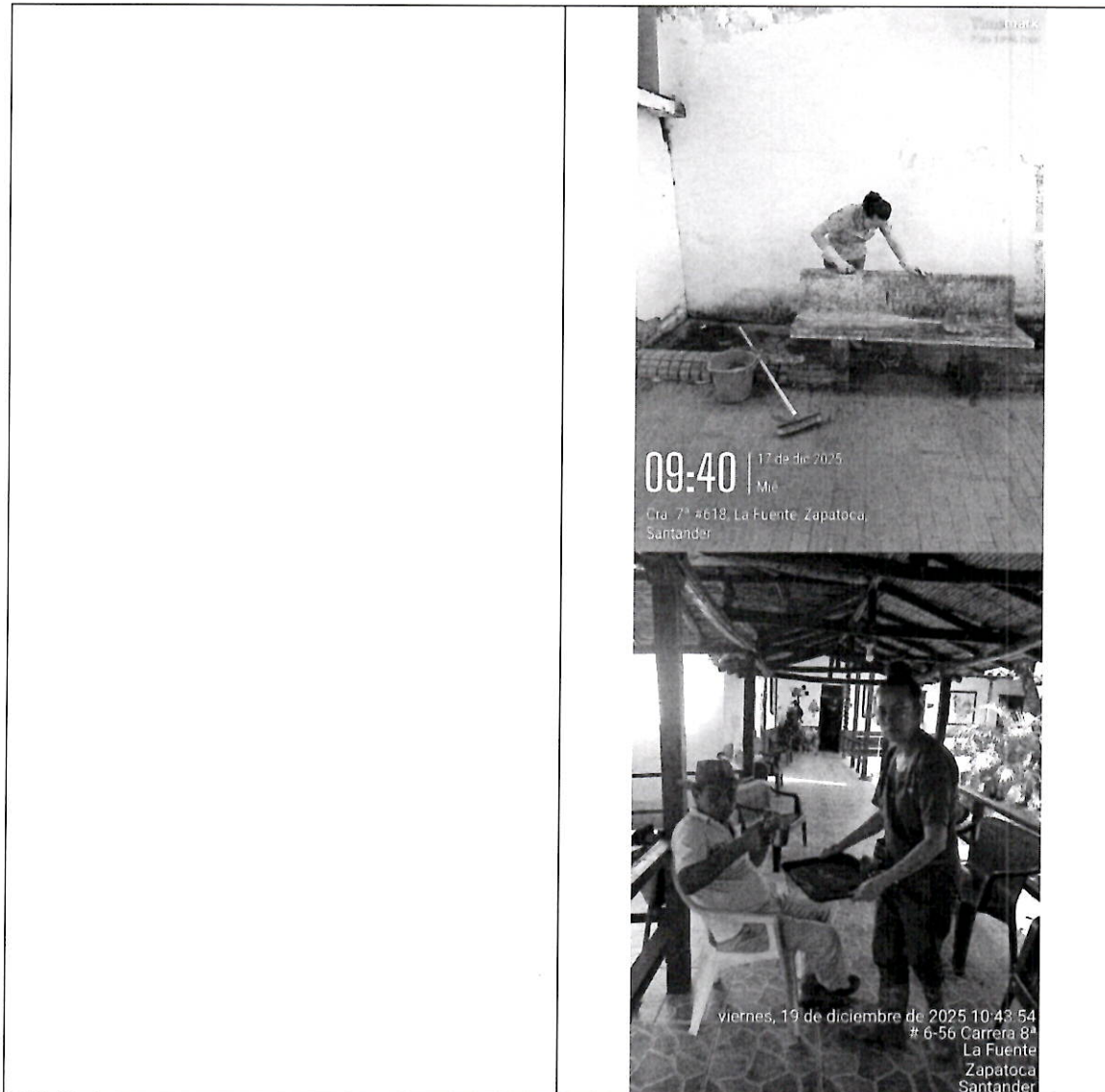




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

INFORME AUXILIAR

2 SERVICIOS

GENERALES

CENTRO VIDA

EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

MARTHA LUZ CERVANTES MIRANDA

C.C. 52055800

La suma de:

**(\$ 594.082,24 =) QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA
YDOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS**

M/CTE

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
Servicios Generales	(\$ 594.082,24 =)

Martha Luz Cervantes Miranda.

MARTHA LUZ CERVANTES MIRANDA

C.C. 52055800



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
SERVICIOS GENERALES	Brindar servicios generales eficientes y de calidad, garantizando un ambiente seguro, limpio y funcional para el buen desarrollo de las actividades del lugar.	optimizar el funcionamiento de las instalaciones para apoyar el desarrollo de las actividades diarias, mejorando la productividad y el bienestar de todos los usuarios del espacio
Evidencias		
Aseo de zonas comunes como sala, pasillos, patios, habitaciones, baños y zonas verdes. Los servicios generales en centros de atención al adulto mayor son aquellos servicios que buscan satisfacer las necesidades básicas y de bienestar de los residentes en estos centros. Son fundamentales para garantizar la calidad de vida, la atención integral y el cuidado especializado de las personas mayores.		 13:27 17 de dic 2025 Me Cra. 7ª #6-39, La Fuente, Zapatocha, Santander



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

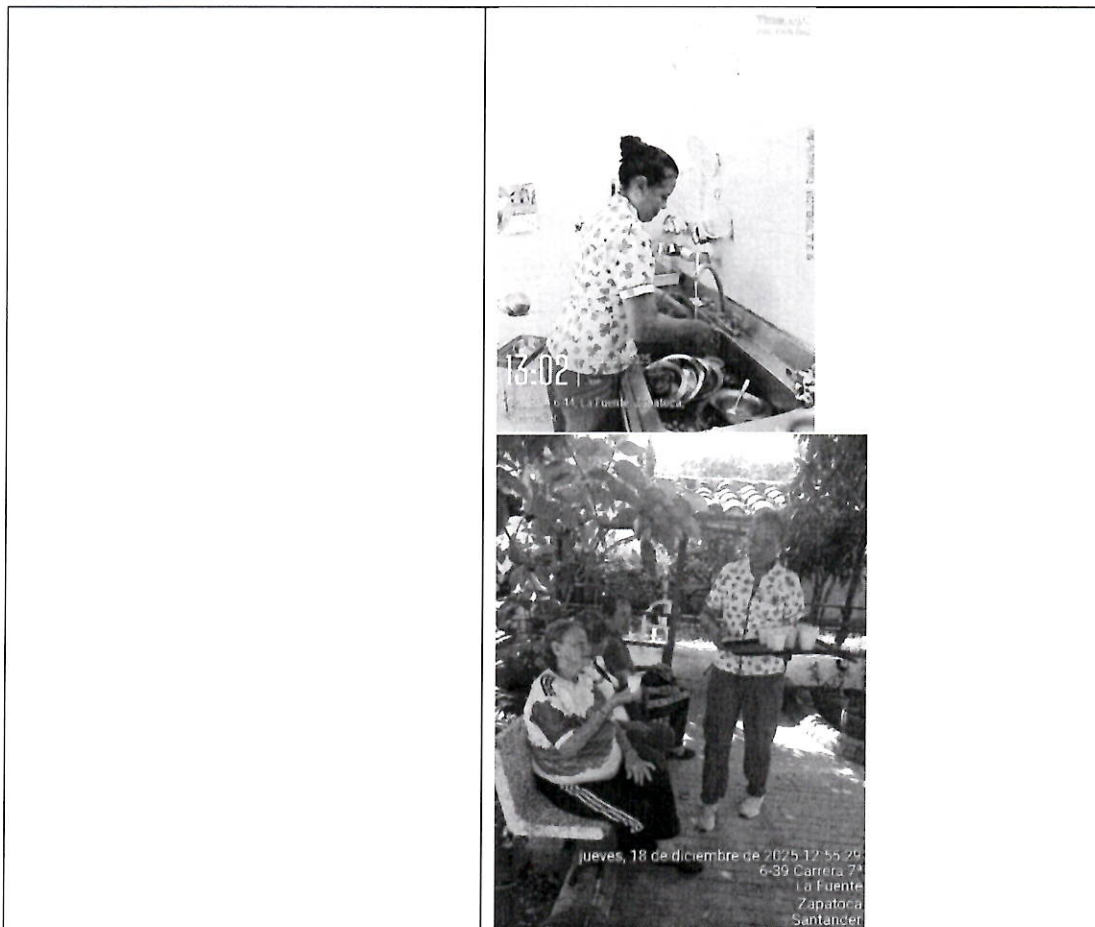




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME AUXILIAR DE ENFERMERÍA CENTRO VIDA EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a: EDILMA CORDERO MEDINA

CC 28495897

La suma de:

**(\$ 591.503,90 =) QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS
CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE**

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del 2025 por
concepto de:

CONCEPTO	VALOR
AUXILIAR DE ENFERMERIA	(\$ 591.503,90 =)

Edilma Cordero Medina

EDILMA CORDERO MEDINA

CC 28495897

ACIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	La cual abarcara la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Garantizar el cuidado y atención primaria en salud para todos los Adultos Mayores beneficiarios del Centro de bienestar, manteniendo el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.
Evidencias		



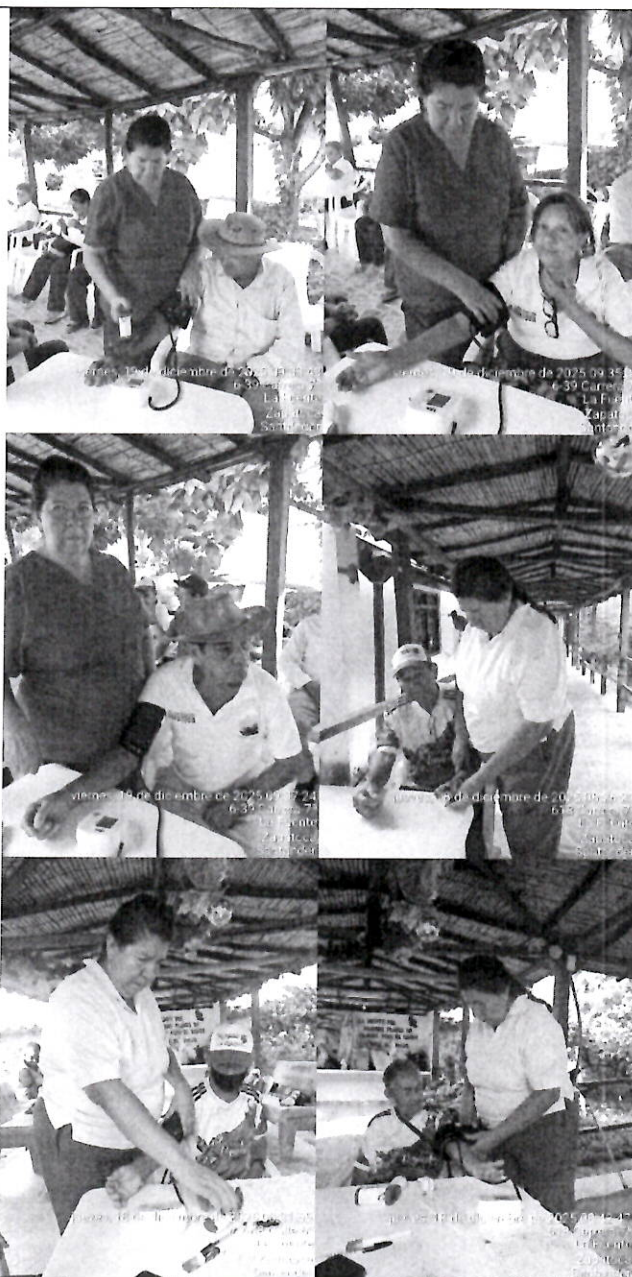
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Toma de signos vitales en los adultos mayores una vez por día, llevando a cabo un registro diario y evitar riesgo cardiovascular,

Los **signos vitales** son medidas que indican el estado general de salud de una persona. En el **adulto mayor**, estos pueden variar ligeramente debido al envejecimiento y los cambios en el sistema fisiológico, pero siguen siendo fundamentales para evaluar su bienestar.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



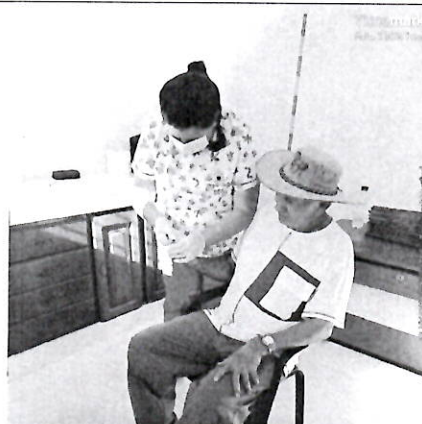


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

toma de glucometría una vez cada quince días es de resaltar que se realiza dado que por edad el paciente adulto mayor por ley de salud debe estar vinculado en el programa de riesgo cardiovascular.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME AUXILIAR MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CENTRO VIDA EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

IVONNE MARCELA RUEDA MORA

C.C. 1098200089

La suma de:

**(\$ 593.287,50=) QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS
OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS**

M/CTE

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
Servicios Generales	(\$ 593.287,50=)

IVONNE MARCELA RUEDA MORA

C.C. 1098200089



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



**ACIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA
EL OCASO**

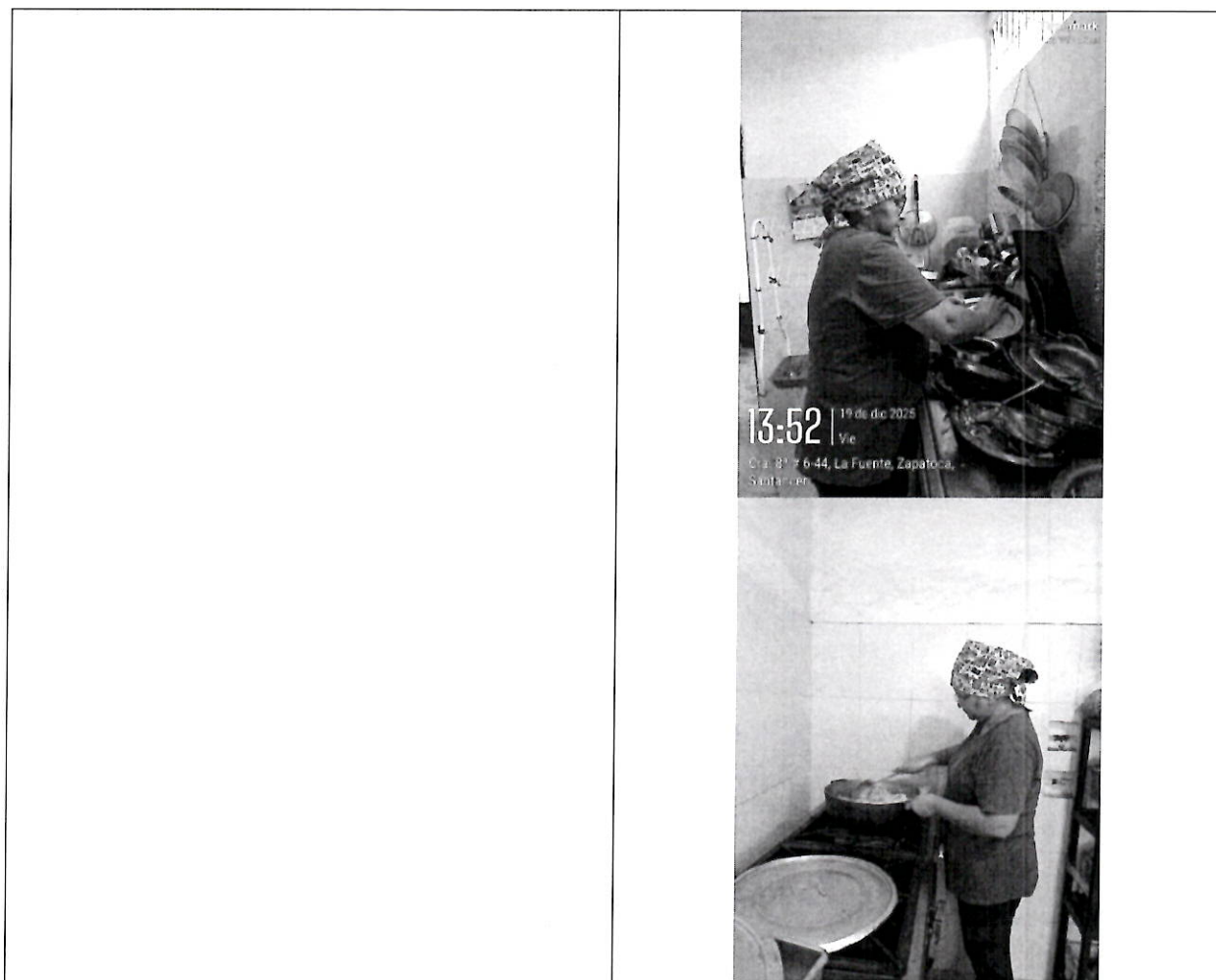
ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	Selección, compra, almacenamiento, preparación y distribución de las raciones alimentarias necesarias para los adultos mayores del Hogar el Ocaso Centro de bienestar y atención integral al adulto mayor que consolida desayuno, almuerzo, refrigerios y cena. Valoración por nutrición estableciendo medidas antropométricas, peso y talla.
Evidencias		
Debe conocer y aplicar las normas de conservación y almacenamiento de los alimentos a temperaturas adecuadas, tanto en refrigeración como en cocción, para evitar la proliferación de bacterias y otros microorganismos.		



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

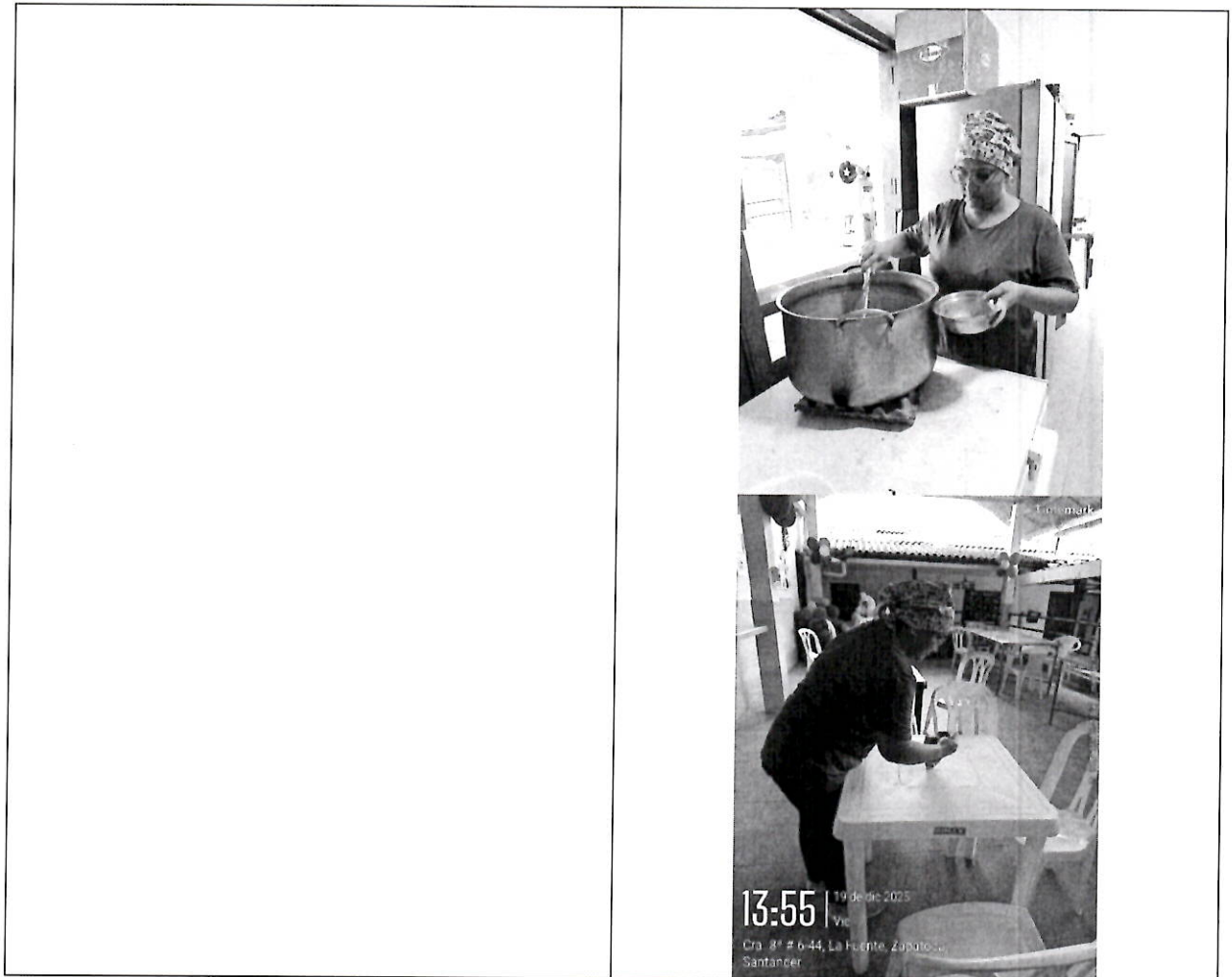




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Manipular los alimentos de manera correcta, evitando contaminaciones cruzadas (por ejemplo, entre alimentos crudos y cocidos) y garantizando su integridad durante el proceso de preparación y servicio





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME

COORDINACION

CENTRO VIDA

EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

MARIA CAMILA DUARTE AFANADOR

C.C. 1005549090

La suma de:

**(\$ 588.254,03 =) QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y CUATROS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE.**

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
COORDINACION	(\$ 588.254,03 =)

MARIA CAMILA DUARTE AFANADOR

C.C. 1005549090



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



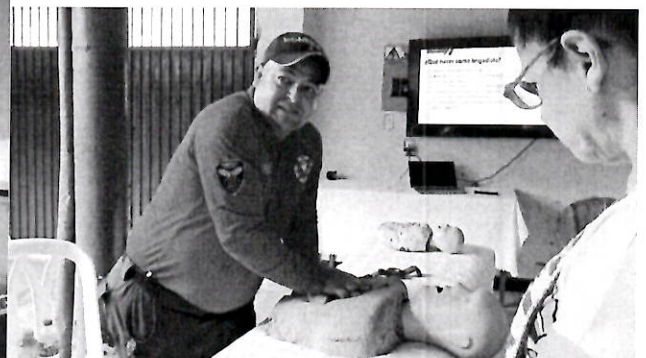
Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Evidencias Coordinación

Elaboración de informes y actividades semanales.

comunicación directa con empleados y grupo de adultos mayores centro de bienestar,

dedicación en la elaboración de entregables y programación de actividades que innoven en el servicio y atención al adulto mayor.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

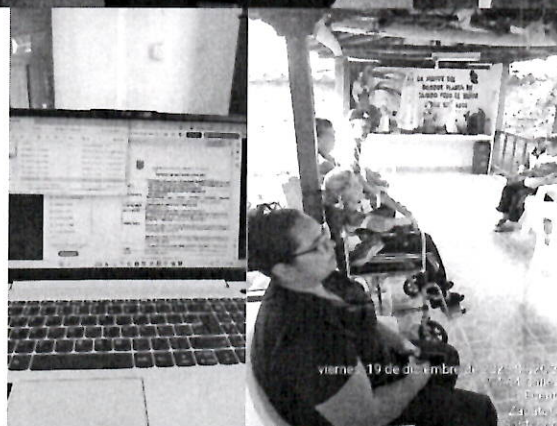




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

INFORME DE ACTIVIDADES MANUALIDADES Y DEPORTE HOGAR EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

LIBIA TERESA MOTTA SUAREZ

CC 28496580

La suma de:

**(\$ 500.175,07QUINIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO
PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE.**

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
MANUALIDADES, RECREACION	(\$ 500.175,07=)

LIBIA TERESA MOTTA SUAREZ

CC 28496580



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

ACIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA EL OCASO

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	Deporte, cultura y recreación suministrado por personas capacitadas	Se garantiza el acceso de los adultos mayores a los diferentes espacios y expresiones para la promoción de la actividad física, el deporte, la cultura y la recreación.
Evidencias Actividad física - Deporte		
Se realizan actividades de estimulación física y sensorial con uso de elementos didácticos y lúdicos, implementando música y juegos para animar y ambientar los espacios que se establecen dentro de la entidad.		



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Se implementa actividad física o ejercicios con el fin de mejorar la salud cardiovascular y evitar el deterioro del físico del adulto mayor





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Actividades de recreación deportiva y pausas activas que tienen como función la sociabilización e interacción con los otros adultos mayores, buscando la mejora en cuanto a flexibilidad y movilidad, ayudando a la mantener la función cognitiva y reduciendo el estrés y la ansiedad



Se han realizado diferentes elaboraciones manualidades, como faroles para esta temporada de navidad.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

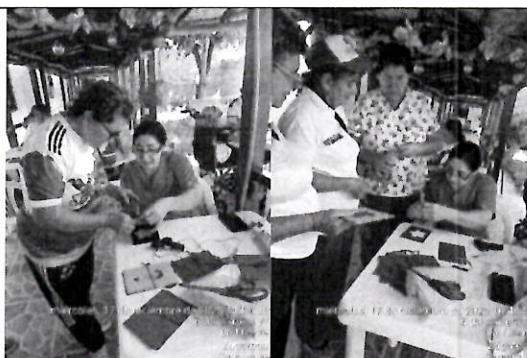




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Actividades recreativas como bongo, juego con bombas y aros, esto con la finalidad de distraer a los adultos mayores donde se ha variado las actividades de los diferentes días.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Juegos metales y de motricidad fina y gruesa ayudan a la coordinación funcional cognitiva del cerebro, reduciendo el riesgo de demencia, fomenta la creatividad y resolución de problemas en los adultos mayores



5





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Actividades religiosas





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME DE ACTIVIDADES NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CENTRO VIDA EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

GABRIEL SILVA OTERO

C.C. 91073225

La suma de:

**(\$461.501,46 =) CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS
UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE**

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
NUTRICIONISTA	(\$461.501,46 =)



Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS
C.C. 91073225

GABRIEL SILVA OTERO

C.C. 91073225



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



ACTIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA EL OCASO

Evidencias

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	Selección, compra, almacenamiento, preparación y distribución de las raciones alimentarias necesarias para los adultos mayores del Hogar el Ocaso Centro de bienestar y atención integral al adulto mayor que consolida desayuno, almuerzo, refrigerios y cena. Valoración por nutrición estableciendo medidas antropométricas, peso y talla.
Evidencias		



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01020-99 SSS-REG MND 06395

SEMANA 1 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO
CHOCOLISTO LIGTH ROSCON	COLADA PAN TAJADO	GELATINA GALLETAS	FLAN	DULCE DE MORA GALLETAS	PAN DE QUESO AVENA
ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
SOPA DE RUYAS CARNE SUDADA LENTEJA ENSALADA VERDURA ARROZ PAPA EN PURE JUGO DE FRUTA	SOPA DE CUCHUCO ALBONDIGAS PAPA AMARILLA CON HOGO ARVEJA EN VERDURAS JUGO DE FRUTA	SOPA DE APIO POLLO SUDADO ARROZ BLANCO YUCA COCIDA GUIO DE AHUYAMA JUGO DE FRUTA	SOPA DE PASTAS CARNE SUDADA ARROZ CON VERDURAS FRIJOLES CON GUIO JUGO DE FRUTA	SOPA DE CEBADA PECHUGA ASADA ESPAGUETIS TAJADAS MADURO ENSALADA AGRIDULCE JUGO DE FRUTA	SOPA DE FIDEOS ARROZ CON POLLO YUCA CON HOGO JUGO DE MARACUYA FLAN
MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE
JUGO DE MANGO GALLETAS	AGUADEPANELA CON LECHE ROLLO DE PAN	SALPICON	AVENA GALLETAS	ARROZ CON LECHE	GELATINA GALLETA WAFER

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS
REG 01020-99 DE SSS

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646 3186636905

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01020-99 SSS-REG MND 06395

SEMANA 2 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO
GELATINA PONQUE RAMO	JUGO DE GUAYABA CON GALLETAS	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	PICADO DE PAPAYA	CHOCOLISTO ROSCON	AREPA DE QUESO CAFÉ EN LECHE
ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
SOPA DE CUCHUCO CARNE EN GULASCH ARROZ BLANCO ARVEJAS CON VERDURA PAPA EN CUADROS JUGO DE FRUTA	CREMA DE AHUYAMA POLLO EN SALSA YUCA CON HOGO ESPAGUETIS ENSALADA DE VERDURA MORADA JUGO DE FRUTA	SOPA DE LENTEJA CARNE EN SALSA ARROZ BLANCO ROLLO DE PAPA TOMATE Y REPOLLO A LA VINAGRETA JUGO DE FRUTA	SOPA DE FRIJOL POLLO SUDADO MACARRONES CRIOLLOS MADURO COCIDO ENSALADA DE MIXTA JUGO DE FRUTA	SOPA DE PATACÓN HUEVO FRITO ARROZ VERDURA ZANAHORIA ARVEJA FRESCA ENSALADA CORRIENTE PAPA SUDADA JUGO DE FRUTA	CREMA DE APIO POLLO EN SALSA ARROZ CON VERDURAS PAPA CON HOGO JUGO DE FRUTA
MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE
COLADA PAN TAJADO	GELATINA	FLAN	DULCE DE MORA GALLETAS DE SODA	JUGO DE MANGO GALLETAS	CHOCOLATE PAN

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS
REG 01020-99 DE SSS

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646 3186636905



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01020-99 SSS-REG MND 06395

SEMANA 3 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO ARROZ CON LECHE	REFRIGERIO BOCADILLO CON QUESO	REFRIGERIO SORBETE DE MARACUYA	REFRIGERIO GELATINA TRICOLOR	REFRIGERIO KUMIS	REFRIGERIO CHOCOLATE MANTECADA
ALMUERZO SOPA DE AVENA PECHUGA A LA PLANCHA ARROZ AL PIMENTON LENTEJAS SUDADAS PAPA EN PURE ENSALADA DE VERDURAS JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ALVERJAS PESCADO APANADO ARROZ BLANCO DEDITOS DE YUCA ENSALADA MIXTA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ESPINACA CARNE MOLIDA ESPAGUETTIS PLATANO COCIDO RODAJAS DE TOMATE REPOLLO, ZANAHORIA JUGO FRUTA	ALMUERZO CREMA DE VERDURAS POLLO APANADO ARROZ CON FIDEOS FRIJOLES CON GUISO TOMATE PAPA COCIDA TORTILLA DE VEGETALES JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA MONDONGO CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO GARBANZOS VERDURA JUGO FRUTA	ALMUERZO NARANJADA CREMA DE VERDURAS CARNE SUDADA ARROZ CON PIMENTON FRITAS DE FRITO ENSALADA FRESCA
MEDIA TARDE JUGO MANGO	MEDIA TARDE AVENA FRIA	MEDIA TARDE NATILLA	MEDIA TARDE JUGO DE GUAYABA GALLETAS	MEDIA TARDE BANANO CON LECHE	MEDIA TARDE GELATINA GALLETAS

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS
REG 01020-99 DE SSS

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646-3186636905

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01020-99 SSS-REG MND 06395

SEMANA 4 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO PICADO DE PAPAYA	REFRIGERIO JUGO DE MANGO GALLETAS	REFRIGERIO AGUADEPANELA CON LECHE ROLLO DE PAN	REFRIGERIO CHOCOLISTO ROSCON	REFRIGERIO COLADA PAN TAJADO	REFRIGERIO CAFE EN LECHE HUEVOS PERICOS
ALMUERZO CREMA DE ARVEJA CARNE DESMECHADA ARROZ CON ZANAHORIA GUISO DE VERDURA PAPA DORADA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA DE ARROZ POLLO EN SALSA MACARRONES ENSALADA CRIOLLA MADURO ACARAMELADO JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA CARMELITA CARNE MOLIDA ARROZ FRIJOL PAPA COCIDA ENSALADA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA DE VERDURA PECHUGA APANADA ARROZ BLANCO ALVERJAS ENSALADA HAWAIANA YUCA COCIDA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ACELGA ESPINACA ALBONDIGAS ARROZ LENTEJAS ENSALADA A LA JULIANA PAPA AMARILLA JUGO FRUTA	ALMUERZO SOPA DE AVENA POLLO A LA PLANCHA ESPINACA ARROZ AL PIMENTON ENSALADA DE VERDURAS CON PAPA COCIDA JUGO DE CURUBA
MEDIA TARDE PICADO DE FRUTAS: PAPAYA, MANGO, BANANO	MEDIA TARDE JUGO DE GUAYABA GALLETAS	MEDIA TARDE CHOCOLATE QUESO PAN	MEDIA TARDE JUGO FRUTA PONQUE	MEDIA TARDE AVENA CUAJADA PAN	MEDIA TARDE AREPA DE QUESO CHOCOLATE

Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS
REG 01020-99 DE SSS

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646-3186636905



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
 Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Realizar una evaluación integral del estado de salud y nutrición de los pacientes mediante entrevistas, análisis de hábitos alimentarios, mediciones antropométricas (peso, altura, índice de masa corporal, etc.).

Identificar deficiencias o excesos nutricionales, así como problemas relacionados con la dieta y la salud.

Asesorar en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la alimentación, como obesidad, diabetes tipo 2, hipertensión, colesterol elevado, trastornos gastrointestinales, entre otras.

Acompañar a los pacientes en el manejo de enfermedades crónicas a través de una dieta adecuada que complemente los tratamientos médicos.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Reunion con manipuladora de alimentos para orientar acorde a la minuta elaborada por el nutricionista a fin de mantener un balance no solo en lo alimenticio sino también en lo económico.

Revision y orientacion respectiva sobre los pasos a seguir con respecto a la minuta elaborada por el nutricionista

Charla de manipulacion de alimentos con el personal de centro vida

Retroalimentacion actualizacion de informacion para tener en cuenta con adultos mayores de centro vida





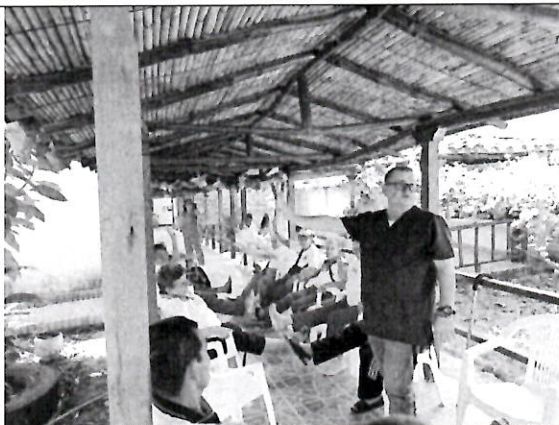
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



Actividades de estiramiento y
circulación para mejorar la
función articular,
cardiovascular y digestiva

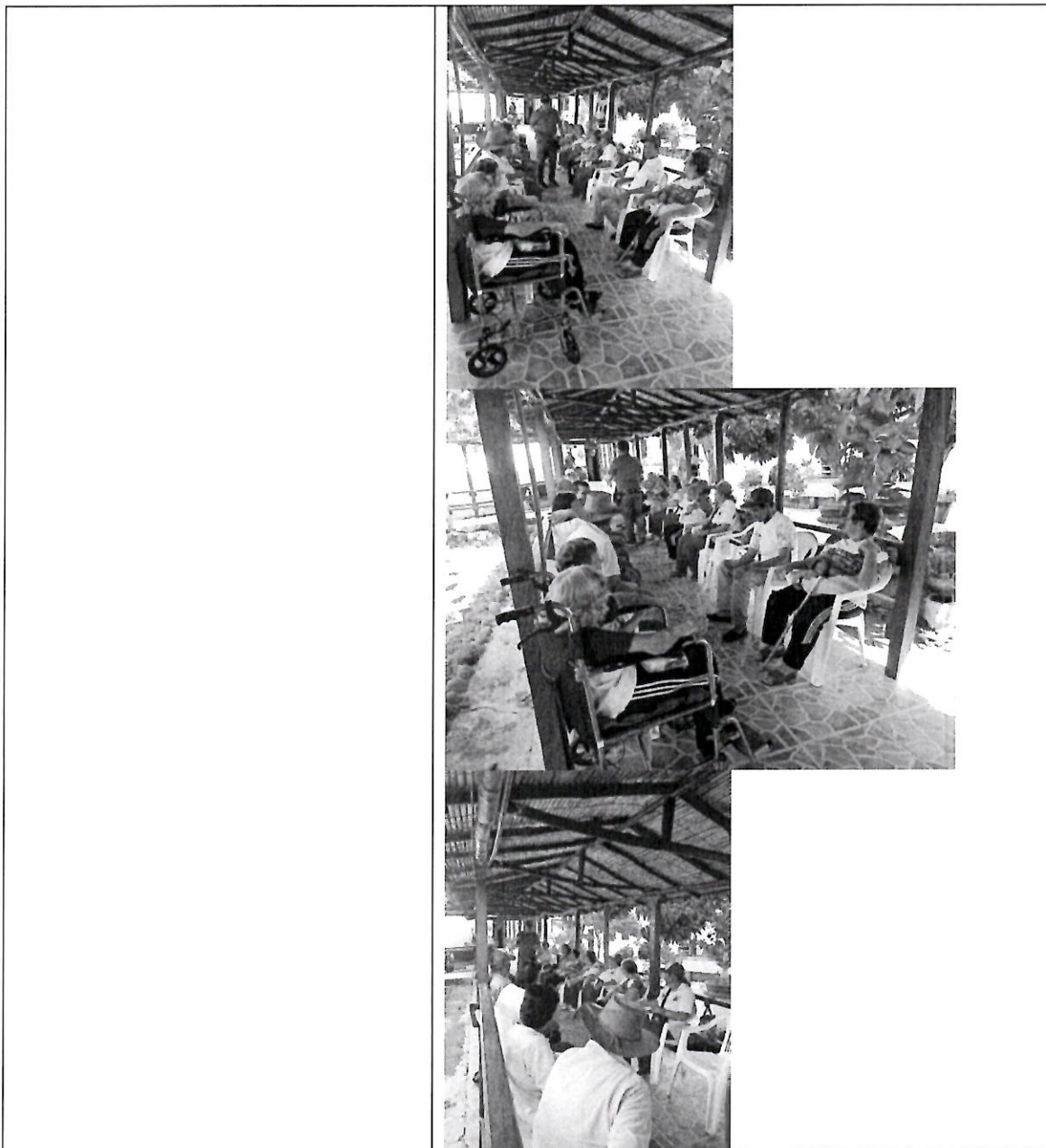




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

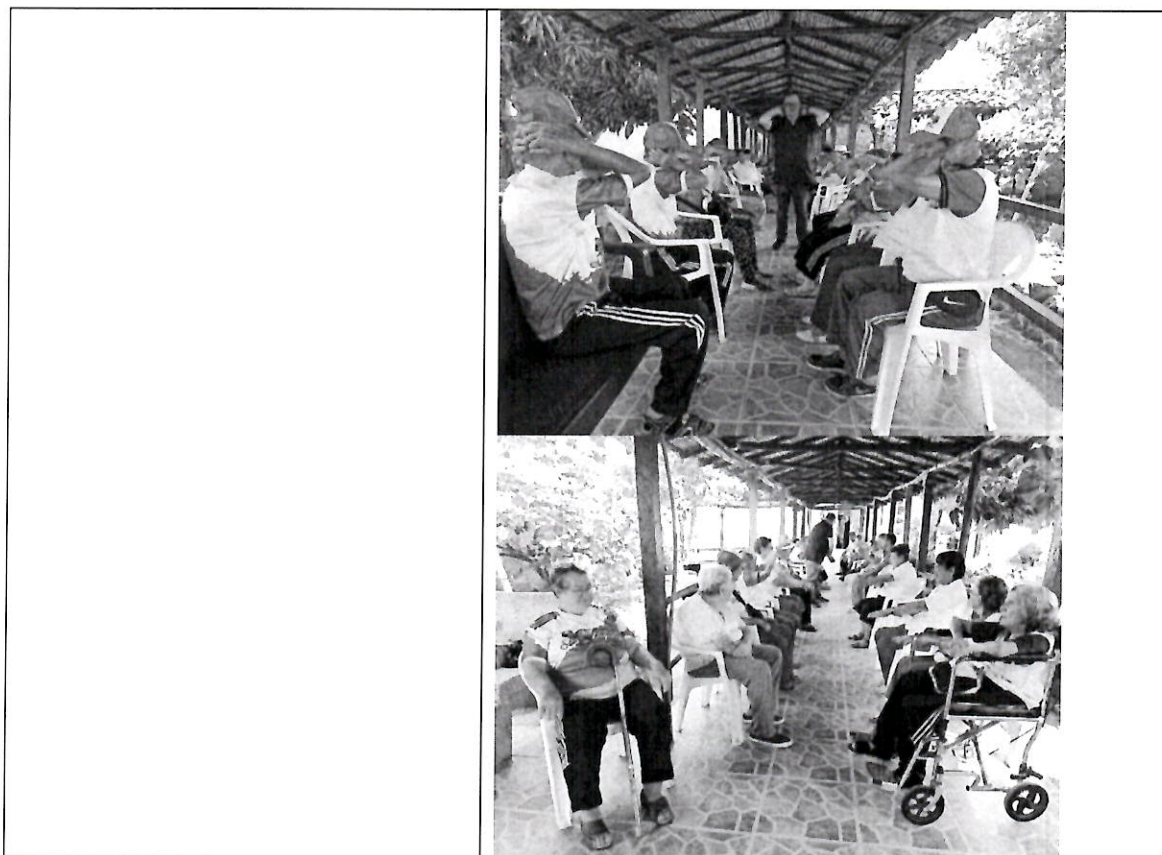




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME

PSICOLOGÍA

CENTRO VIDA

EL OCASO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO LA FUENTE

NIT. 890.210.123-8

Debe a:

JORGE ANDRES CAMACHO VECINO

C.C. 11098200613

La suma de:

**(\$ 585.001,43=) QUINIENTOS OCHOSCIENTO CINCO MIL UN PESO
CON CUARENTA Y TRES ENTAVOS M/CTE.**

M/CTE

En el periodo comprendido del 15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE del
2025 por concepto de:

CONCEPTO	VALOR
Servicios Generales	(\$ 585.001,43=)



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

JORGE ANDRES CAMACHO VECINO

C.C. 11098200613

**ACTIVIDADES PRIMARIAS ESTIPULADAS Y REALIZADAS EN EL CENTRO DE VIDA
 EL OCASO**

ALCANCE	OBJETIVO	Descripción
APOYO PSICOSOCIAL	Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen	Estimulación física, sensoria y cognitiva en la implementación de actividades lúdicas y creativas que permita evitar el desgaste neuronal y cognoscitivo.
Evidencias Psicología		
Se realizó la atención psicológica individual con el registro y actualización de Historia clínica, además de la evaluación del estado cognitivo de los pacientes, esto con la finalidad de identificar el deterioro cognitivo que presenta cada uno de ellos, se realiza control cada 15 días y actividades grupales.		



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Las actividades de estimulación cognitiva en pacientes adultos mayores son fundamentales para mantener y mejorar la salud mental, emocional y funcional de las personas mayores. Estas actividades están diseñadas para estimular y ejercitar el cerebro, lo que ayuda a prevenir el deterioro cognitivo y a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	
Las actividades de motricidad fina son esenciales para el bienestar físico y mental de los adultos mayores, y las manualidades son una excelente forma de ejercitar estas habilidades. La motricidad fina implica el control y la coordinación de los pequeños músculos, especialmente los de las manos y los dedos, y es crucial para realizar actividades diarias como escribir, abotonarse la ropa, comer, o incluso utilizar dispositivos electrónicos. A medida que envejecemos, la destreza manual puede disminuir debido a factores como el envejecimiento, enfermedades o lesiones. Las manualidades, al ser actividades creativas y prácticas, ofrecen una forma de mejorar y mantener la motricidad fina mientras se	



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

disfruta de un proceso gratificante.	
Se realizan las actividades lúdicas las cuales son esenciales para el bienestar integral del adulto mayor , no solo porque proporcionan entretenimiento y disfrute, sino porque también contribuyen al desarrollo y mantenimiento de diversas habilidades blandas . Las habilidades blandas (también conocidas como habilidades socioemocionales) son aquellas capacidades relacionadas con la interacción social , la inteligencia emocional , la comunicación efectiva , y la adaptabilidad , entre otras. A medida que las personas envejecen, las actividades lúdicas ofrecen una forma efectiva de mantener, mejorar y activar estas habilidades en un entorno divertido y relajado.	



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Se realiza actividades en relación a la salud en cuanto al bienestar integra del adulto mayor.

Se usa la crioterapia como herramienta para mejorar o beneficiar a: la mejora de la circulación, mejora de la función muscular, alivio de dolores crónicos y demás.

Es importante resaltar que se realizo a los adultos mayores en acompañamiento todo el tiempo.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890210123
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CO-1005549090
NOMBRE EMPLEADO	MARIA CAMILA DUARTE AFANADOR
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMPENALCO SANTANDER
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35786607
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2028-01
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1960904
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-12-15
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-27

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	15/12/25	X	27/12/25																								0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
13	616.850	0,1600000	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
13	616.850	0,1250000	\$ 77.200	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
13	616.850	0,0104400	\$ 6.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
13	616.850	0,0400000	\$ 24.700	616.850	0,0200000	\$ 12.400	0,0300000	\$ 18.600	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 98.700	\$ 77.200	\$ 6.500	\$ 55.700	\$ 238.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890210123
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1098200089
NOMBRE EMPLEADO	IVONNE MARCELA RUEDA MORA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMPENALCO SANTANDER
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35789007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2028-01
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	201101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	\$ 178.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0104400	\$ 14.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	1.423.500	0,0200000	\$ 28.500	0,0300000	\$ 42.800	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.800	\$ 128.300	\$ 549.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890210123
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-28498580
NOMBRE EMPLEADO	LIBIA TERESA MOTTA SUAREZ
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMPENALCO SANTANDER
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35789807
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2026-01
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1131201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-12-16
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-27

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vao Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	16/12/25	X	27/12/25																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
13	616.850	0,1600000	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
13	616.850	0,1250000	\$ 77.200	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
13	616.850	0,0104400	\$ 6.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
13	616.850	0,0400000	\$ 24.700	616.850	0,0200000	\$ 12.400	0,0300000	\$ 18.600	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 98.700	\$ 77.200	\$ 6.500	\$ 55.700	\$ 238.100



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: GABRIEL SILVA OTERO
Identificación: CC - 91073225
Sucursal: 0
Período Pensión: 2025-12
Período Salud: 2025-12
Fecha Pago Planilla: 2025-12-16

Tipo Identificación	CC
Número Identificación	91073225
Nombre	GABRIEL SILVA OTERO
EPS	NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCP
ARL	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
Número Planilla	35742104
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	
Período Pensión	2025-12
Período Salud	2025-12
Tipo Cotización	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotización	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	16/12/25	X	29/12/25																											

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G.		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
3	142.350	0,1250000	\$ 17.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
3	142.350	0,1600000	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
3	142.350	0,0243600	\$ 3.600	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890210123
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1102548581
NOMBRE EMPLEADO	SULY MAVERLY MONSALVE SAAVEDRA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35789507
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2026-01
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2011101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	\$ 178.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0104400	\$ 14.900	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Oblig ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	1.423.500	0,0200000	\$ 28.500	0,0300000	\$ 42.800	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 128.300	\$ 549.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890210123
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-82056800
NOMBRE EMPLEADO	MARTHA LUZ CERVANTES MIRANDA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35780007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2026-01
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1131201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-12-15
NOVEDAD INGRESO FINAL	2026-12-27

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	15/12/25	X	27/12/25																											

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
13	616.850	0,1600000	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
13	616.850	0,1250000	\$ 77.200	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
13	616.850	0,0104400	\$ 6.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
13	616.850	0,0400000	\$ 24.700	616.850	0,0200000	\$ 12.400	0,0300000	\$ 18.600	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Penión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 98.700	\$ 77.200	\$ 6.500	\$ 66.700	\$ 238.100



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

SOPORTE ALIMENTACIÓN CENTRO VIDA EL OCASO

**CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE - ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.**

Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.

Teléfono / Celular: 3133380829.

E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOGA

Alimentos para preparar y atender a los 20 adultos mayores CV



Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01020-99 \$\$\$ REG MND 06395

REG 01020-99 SSS-REG.MND 06395

REG 01020-99 SSS-REG.MND 06395



NUTRICIONISTA LIS
REG 01020-99 SSS-REG.MND 06

REG 01020-99 SSS-REG.MND 06395

REG 01020-99 SSS-REG.MND 06395

| SEMANA 1 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO
CHOCOLATO LIGHT	COLADA	GELATINA	FLAN	DULCE DE MORA	PAN DE QUESO
ROSCÓN	PAN TAJADO	GALLETAS		GALLETAS	AVENA
ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
SOPA DE RUTAS	SOPA DE AJO	SOPA DE AJO	SOPA DE PASTAS	SOPA DE CEBADA	SOPA DE
CARNE SUADADA	CUCHUCHO	POLLO SUADADO	CARNE SUADADA	PECHUGA ASADA	FIDEOS
LENTICIA	ALBONDIGAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON	ESPAGUETIS	ARROZ CON
VERDURA	PAPA AMARILLA	TUCA COCCIDA	VERDURAS	TAJADAS MADURO	POLLO
ARROZ	CON FONGO	QUILLES CON	FRÍJOLOS CON	ENSALADA	YUGO CON
PAPA EN PURÉ	ARROZ	ARROZ	GUISO	AGRÍDULCE	HOGO
JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE
					VARACUTA
					FLAN
MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE
JUGO DE MANGO	AGUAZAPANELA	AGUAZAPANELA	ARROZ CON	ARROZ CON	GELATINA
GALLETAS	CON LECHE	SALPICÓN	GALLETAS	LECHE	GALLETAS



DR. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PUBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 32020776-6-3186636905

SEMANA 2 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	REFRIGERIO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GELATINA	JUGO DE GUAYABA CON GALLITAS	JUGO DE GUAYABA CON GALLITAS	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	PICADO DE PAPAYA	CHOCOLISTO	AREPA DE QUESO CAFÉ EN LECHE
ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
CUCHUCA	CREVIA DE AHUYAMA	CREVIA DE AHUYAMA	SOPA DE LENTE/A	POLLO SUDADO	SOPA DE PATACÓN	CREVIA DE APIO
CUCHUCA	POLLO EN SALSA	POLLO EN SALSA	CARNE EN SALSA	MACARRONES	HUEVO FRITO	POLLO EN SALSA
GULASH	POLLO CON HOGO	POLLO CON HOGO	ESPAGUETIS	CRIOLLOS	ARROZ VERDURA	ARROZ CON
ARROYO BLANCO	ESPAGUETIS	ESPAGUETIS	ARROZ BLANCO	MADURO	ZANAHORIA,	VERDURAS
ARVEJAS CON	ENSALADA DE TOMATE Y	ENSALADA DE TOMATE Y	ROLLO DE PAPA	COCIDO	ARVEJA FRESCA	PAPA CON HOGO
VERDURA	MORADA	MORADA	REPOLLO A LA VINOGRERTA	ENSALADA DE MIXTA	CORRIANTE	JUGO DE FRUTA
PAPA EN CUADROS	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	JUGO DE FRUTA	PAPA SUDADA	JUGO DE FRUTA
MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE	MEDIA TARDE
COLADA PAN TALLADO	GELATINA	GELATINA	FLAN	DULCE DE MORRA GALLITAS DE	JUGO DE MANGO GALLITAS	CHOCOLATE PAN

NUFICIONISTA Y ENFERMERA

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PUBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL.3202071646-3186636905



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE - ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.

Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.

Teléfono / Celular: 3133380829.

E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01029 99 555-REG MND 00393

SEMANA 3 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO ARROZ CON LECHE	REFRIGERIO BOCACHILLO CON QUESO	REFRIGERIO SORBETE DE MARACUYA	REFRIGERIO GELATINA TRICOLOR	REFRIGERIO KUMIS	REFRIGERIO CHOCOLATE MANTECADA
ALMUERZO SOPA DE AVENA PECHUGA A LA PLANCHA ARROZ AL PIMENTON ENSALADA DE VERDURAS SOPAS PAPA EN PURE ENSALADA DE VERDURAS JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ALVERJAS PESCADO APANADO ARROZ BLANCO DEDITOS DE YUCA ENSALADA MIXTA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ESPINACA CARNE MOLIDA ESPAGUETIS PLATANO COCIDO PAPA EN PURE REFOLLO ZANAHORIA JUGO FRUTA	ALMUERZO CREMA DE VERDURAS POLLO APANADO ARROZ CON FREJOS PASTEL DE TONATE GUISO TOMATE PAPA COCIDA TORTILLA DE VEGETALES JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA MONDONGO CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO VERDURAS JUGO FRUTA	ALMUERZO NARANAJA CREMA DE VERDURAS CARNE SUDADA PASTELON CON PIMENTON FRITAS DE TRIGO ENSALADA FRESCA
MEDIA TARDE JUGO MANGO	MEDIA TARDE AVENA FRIA	MEDIA TARDE NATILLA	MEDIA TARDE JUGO DE GUAYABA GALETTAS	MEDIA TARDE BANANO CON LECHE	MEDIA TARDE GELATINA GALLETA

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646-3186636905



Dr. GABRIEL SILVA OTERO
NUTRICIONISTA UIS
REG 01029 99 555-REG MND 00393

SEMANA 4 - MINÚTAS CENTRO VIDA - VIGENCIA 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
REFRIGERIO PICADO DE PAPAYA	REFRIGERIO JUGO DE MANGO GALETTAS	REFRIGERIO AGUADOPANELA CON LECHE ROLLO DE PAN	REFRIGERIO CHOCOLISTO ROSCON	REFRIGERIO COLADA PAN TAJADO	REFRIGERIO CAFE EN LECHE HUEVOS PERICOS
ALMUERZO CREMA DE ARVEJA CHULEN DESMECHADA ARROZ CON ZANAHORIA GUISO DE VERDURAS PAPA TORRADA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA DE ARROZ POLLO EN SALSA MACARRONES ENSALADA CRIOLLA PAPA COCIDA ACARAMELADO JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA CARMELITA CARNE MOLIDA ARROZ FRUJOL PAPA COCIDA ENSALADA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO SOPA DE VERDURA PECHUGA APANADA ARROZ BLANCO ALVERJAS ENSALADA HAYANA JUGO DE FRUTA	ALMUERZO CREMA DE ACELGA ESPINACA ALBONDIGAS ARROZ LENTEJAS ENSALADA A LA JULIANA PAPA AMARILLA JUGO FRUTA	ALMUERZO SOPA DE AVENA POLLO A LA PLANCHA ARROZ AL PIMENTON ENSALADA DE VERDURAS CON PAPA COCIDA JUGO DE CURUBA
MEDIA TARDE PICADO DE PAPAYA FRUTAS MANGO, BANANO	MEDIA TARDE JUGO DE GUAYABA GALETTAS	MEDIA TARDE CHOCOLATE QUESO PAN	MEDIA TARDE JUGO FRUTA PONQUE	MEDIA TARDE AVENA CUAJADA PAN	MEDIA TARDE AREPA DE QUESO CHOCOLATE

Dr. GABRIEL SILVA OTERO NUTRICIONISTA Y DIETISTA UIS.
ASESOR EN SALUD PÚBLICA, PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES.
TEL 3202077646-3186636905



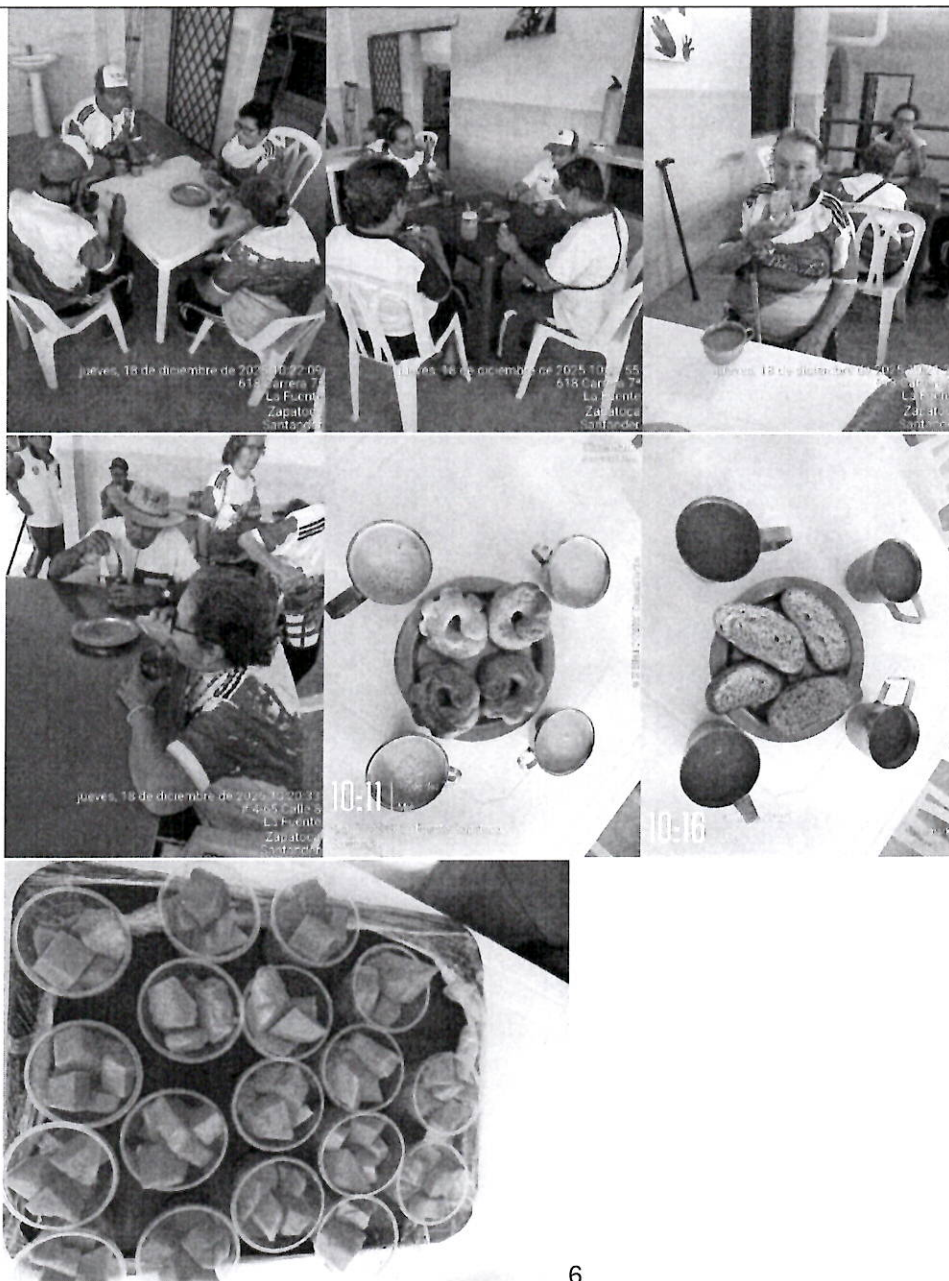


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

MERIENDA DE LA MAAÑANA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



ALMUERZO



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



12:31 | 17 de diciembre de 2025
Mié
Cm. 74-36-39, La Fuente, ZapatoCA,
Santander

viernes, 19 de diciembre de 2025 13:11:27
618 Carrera 74
La Fuente
ZapatoCA
Santander



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.

Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

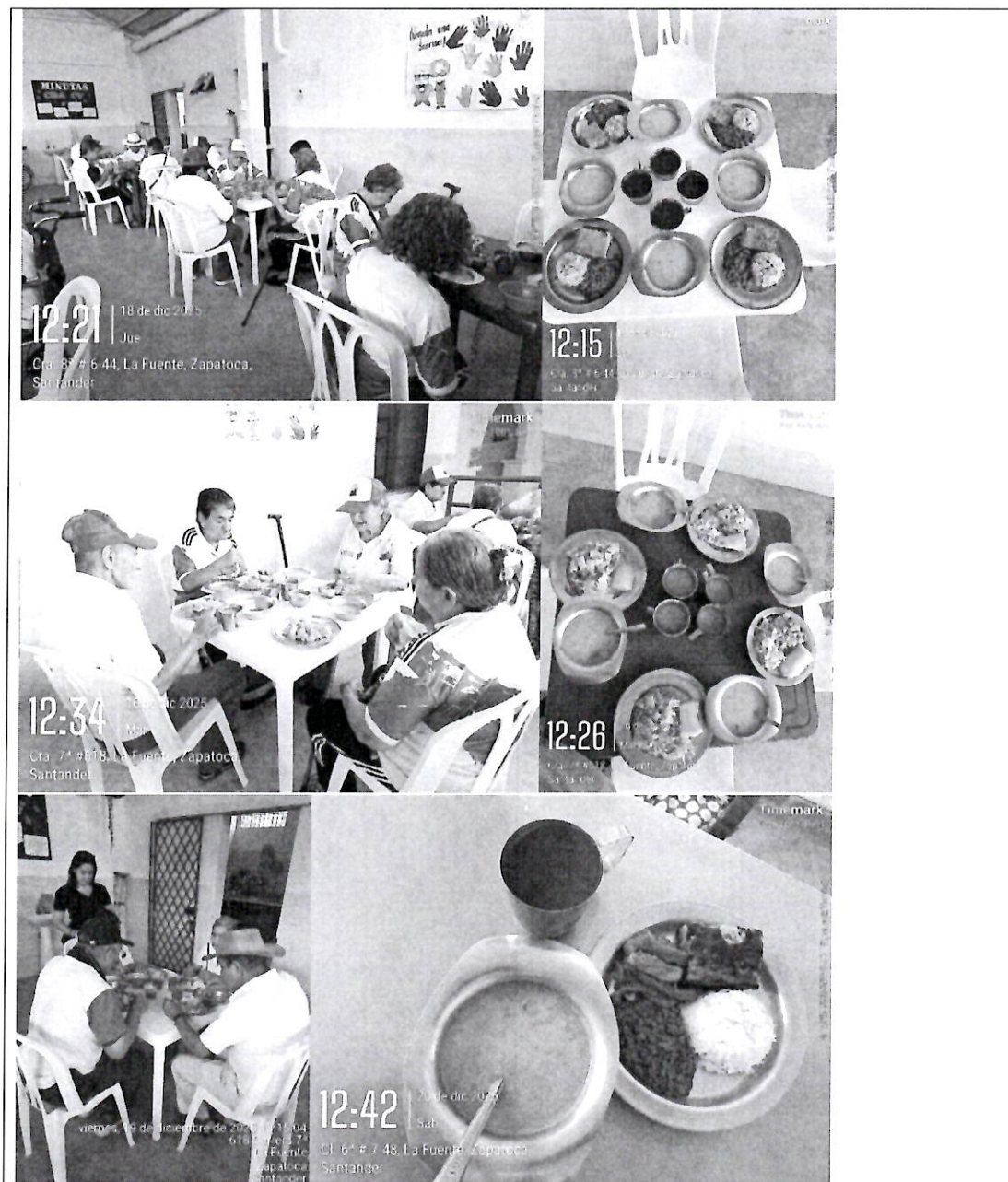




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

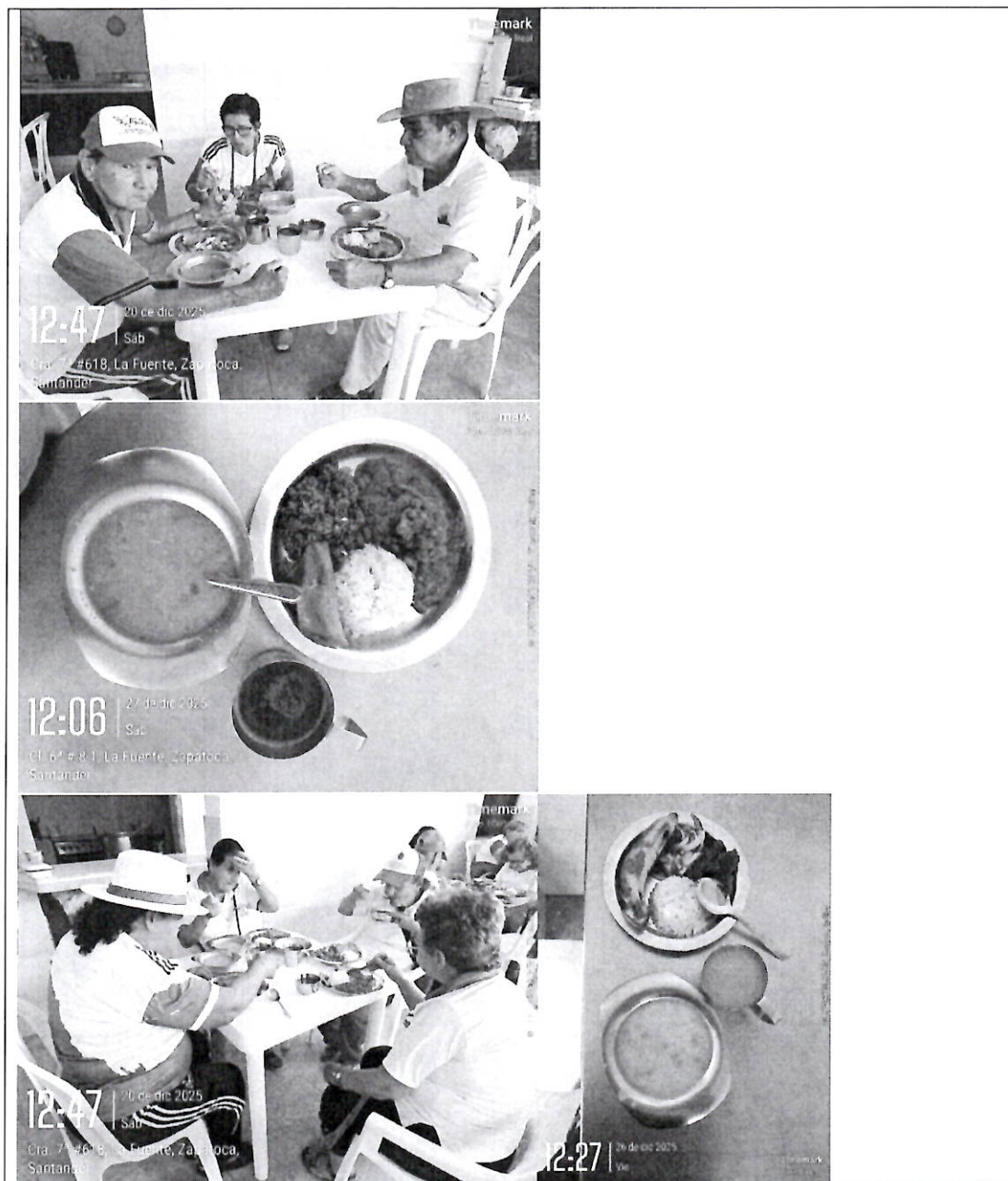




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



MERIENDA DE LA TARDE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

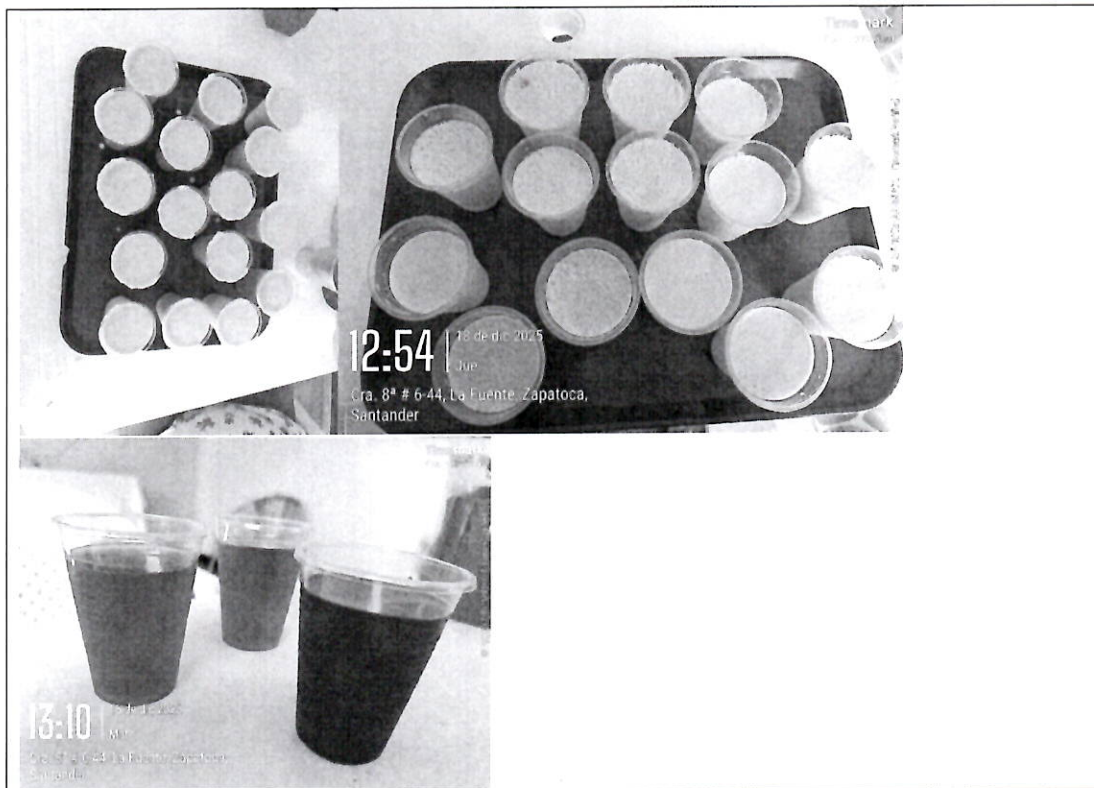




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA





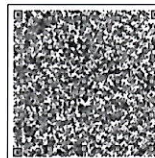
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Pág: 1 de 2

MARY LUZ RUEDA DE ARIZA
SUPERMERCADO LA CAMPANA
NIT: 37940798-6
CALLE 20 # 9-57
CORREO: ALMACENLACAMPANA@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3112927079



COMUN

CLIFE: 8fc85c76be6146bd5c33d91f15ee56e4895122911e90c25bf1e34455ee6ab147c69c5056fa71ee6a75e075dd25b3634

Fecha Validación: 17/12/2025 14 01:58

Cliente: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTADER
Dlr: Cra 7 # 16-16
Barrio:
Comercio:
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
NIT/CC: 890210123-8
Telefono: 6252871
Ciudad: Bucaramanga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
LC10877	2025-12-17	2025-12-17

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18764096082775 DEL 25/07/2025
NUMERACION DESDE LC - 6634 HASTA LC - 100000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM CODIGO/REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	PUNIDAD	%OTO	P.BASE	IVA	IMP	P.VENTA	TOTAL
1 1290001	200	HUEVO A	UND	450.00	0.00	450.00	0%	0.00	450.00	90,000.00
2 1300020	20	ZANAHORIA LIBRA	UND	900.00	0.00	900.00	0%	0.00	900.00	18,000.00
3 1300013	15	CEBOLLA BLANCA CABEZONA LB	UND	1,300.00	0.00	1,300.00	0%	0.00	1,300.00	19,500.00
4 24009	10	HUESO LB	UND	1,400.00	0.00	1,400.00	0%	0.00	1,400.00	14,000.00
5 0920564	20	TOSTADO DE SAL	UND	1,500.00	0.00	1,500.00	0%	0.00	1,500.00	30,000.00
6 25545455	24	FORTIAX X 220 HOJUELAS	UND	1,500.00	0.00	1,428.57	5%	0.00	1,500.00	36,000.00
7 7707197613602	12	HAR TRIG ROBINSON 1LB	UND	1,500.00	0.00	1,428.57	5%	0.00	1,500.00	18,000.00
8 7705525010017	24	PRECOCIDA AREPASAN 1LB	UND	1,600.00	0.00	1,523.81	5%	0.00	1,600.00	38,400.00
9 1300016	25	PLATANO ARTON LB	UND	1,800.00	0.00	1,800.00	0%	0.00	1,800.00	45,000.00
10 1300018	25	TOMATE COCINA LIBRA	UND	2,000.00	0.00	2,000.00	0%	0.00	2,000.00	50,000.00
11 0830367	15	PAPA CRIOLLA LIBRA	UND	2,200.00	0.00	2,200.00	0%	0.00	2,200.00	33,000.00
12 7703812007542	10	REFISAL MARINA LIBRA	UND	2,300.00	0.00	2,300.00	0%	0.00	2,300.00	23,000.00
13 1300014	15	CEBOLLA LARGA	UND	2,400.00	0.00	2,400.00	0%	0.00	2,400.00	36,000.00
14 24011	15	TOMATE DE ARBOL LB	GR	2,500.00	0.00	2,500.00	0%	0.00	2,500.00	37,500.00
15 24026	20	LULO LIBRA	GR	2,800.00	0.00	2,800.00	0%	0.00	2,800.00	56,000.00
16 7707197630791	25	LENTEJA LA ZAFRA X 460GR	UND	2,900.00	0.00	2,900.00	0%	0.00	2,900.00	72,500.00
17 24025	15	ARVEJA LIBRA	UND	3,000.00	0.00	3,000.00	0%	0.00	3,000.00	45,000.00
18 7707197630821	12	GARBANZO LA ZAFRA 460GR	UND	3,000.00	0.00	3,000.00	0%	0.00	3,000.00	36,000.00
19 0920496	12	PAN TAJADO RIKOPAN	UND	3,318.33	0.00	3,318.33	0%	0.00	3,318.33	39,820.00
20 24012	15	MORA LB	GR	3,500.00	0.00	3,500.00	0%	0.00	3,500.00	52,500.00
21 24016	3	CILANTRO	UND	4,000.00	0.00	4,000.00	0%	0.00	4,000.00	12,000.00
22 7707171310152	25	FRUOL RADICAL 500G	UND	4,200.00	0.00	4,200.00	0%	0.00	4,200.00	105,000.00
23 24010	15	PATILLA LB	UND	5,000.00	0.00	5,000.00	0%	0.00	5,000.00	75,000.00
24 7702011050656	12	COLOMB GALL TIPO LECHE	UND	5,300.00	0.00	4,453.78	19%	0.00	5,300.00	63,600.00
25 24021	3	LECHUGA	UND	7,000.00	0.00	7,000.00	0%	0.00	7,000.00	21,000.00
26 7702011003607	12	COLOMB GALL WAFER CAPRI VAIN	UND	7,400.00	0.00	6,218.49	19%	0.00	7,400.00	88,800.00
27 0190290	20	PECHUGA DE POLLO LIBRA	UND	9,300.00	0.00	9,300.00	0%	0.00	9,300.00	186,000.00
28 7702024071518	12	SALTIN NOEL ORG 6 TACOS	UND	9,500.00	0.00	7,983.19	19%	0.00	9,500.00	114,000.00
29 24047	15	MUSLOS DE POLLO FRIKO	UND	9,800.00	0.00	9,800.00	0%	0.00	9,800.00	147,000.00
30 24007	15	CARNE DE CERDO LB	GR	12,000.00	0.00	12,000.00	0%	0.00	12,000.00	180,000.00
31 7704781101507	25	CHOC SAN JOSE LB	UND	12,400.00	0.00	11,809.52	5%	0.00	12,400.00	310,000.00
32 24006	15	CARNE MOLIDO LB	GR	14,000.00	0.00	14,000.00	0%	0.00	14,000.00	210,000.00
33 24223	15	CARNE PARA DESMECHAR	UND	14,000.00	0.00	14,000.00	0%	0.00	14,000.00	210,000.00

NO.ARTICULOS: 735		PRODUCTOS: 38		PESO: 0 Kg	CAJA: 2	VENDEDOR:	F. PAGO: Contado	TOTAL: \$3,225,620 00	
DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS			MEDIOS DE PAGO		
TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR		
0	\$2,064,820.00	\$0.00	\$2,064,820.00			EFFECTIVO	\$3,225,620.00		
5	\$733,714.29	\$36,695.71	\$770,400.00						
19	\$328,067.23	\$62,332.77	\$390,400.00						
SUBTOTAL		\$3,126,601.51	\$99,018.49	\$3,225,620.00		TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$3,225,620.00
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS							TOTAL DOCUMENTO		\$3,225,620.00

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS TOTAL DOCUMENTO \$3,225,620.00

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Modo de operación: SOFTWARE PROPIO NIT: 37940798-6 - Impreso por GRUPO API INGENIERIA LTDA NIT 804009341-4 - V 3.0 NUJE - www.api.com.co



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.

Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.

Teléfono / Celular: 3133380829.

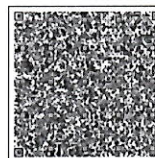
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Pág: 1 de 2

MARY LUZ RUEDA DE ARIZA
SUPERMERCADO LA CAMPANA
NIT: 37940798-6
CALLE 20 # 9-57
CORREO: ALMACENLACAMPANA@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3112927079



COMUN

CUIFE: 24593e51bb7d324b445a8e518b0a91569b6a950aed1619be7efc4f9d4082d6e635dce7b0653b971a1885ee3d329bde

Fecha Validación: 20/12/2025 19:36:05

Cliente: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTADER
Dir: Cra 7 # 16-16
Barrio:
Comercio:
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
NIT/CC: 890210123-8
Telefono: 6252871
Ciudad: Bucaramanga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
LC10987
F EMISIÓN 2025-12-20
F VENCE 2025-12-20
RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18764096092775 DEL 25/07/2025
NUMERACION DESDE LC - 6634 HASTA LC - 100000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO/REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	P.UNDAD	%DIO	P.BASE	I.VA	IMP	P.VENTA	TOTAL
1	1290001	150	HUEVO A	UND	450,00	0,00	450,00	0%	0,00	450,00	67.500,00
2	1300020	25	ZANAHORIA LIBRA	UND	900,00	0,00	900,00	0%	0,00	900,00	22.500,00
3	1300013	20	CEBOLLA BLANCA CABEZONA LB	UND	1.000,00	0,00	1.000,00	0%	0,00	1.000,00	20.000,00
4	7700800224424	50	CUCHUCO DE CEBADA 250G LA HOGAREÑA	UND	1.250,00	0,00	1.190,48	5%	0,00	1.250,00	62.500,00
5	1300018	20	TOMATE COCINA LIBRA	UND	1.600,00	0,00	1.600,00	0%	0,00	1.600,00	32.000,00
6	1300009	20	MANGO TOMY LIBRA	UND	1.800,00	0,00	1.800,00	0%	0,00	1.800,00	36.000,00
7	1300016	25	PLATANO ARTON LB	UND	1.800,00	0,00	1.800,00	0%	0,00	1.800,00	45.000,00
8	7707197610274	25	HAR TRIG ROBINSON LEUDANTE 1LB	UND	1.800,00	0,00	1.714,29	5%	0,00	1.800,00	45.000,00
9	1300001	36	MANZANA ROJA	UND	2.000,00	0,00	2.000,00	0%	0,00	2.000,00	72.000,00
10	7707197630807	25	ARVEJA VERDE LA ZAFRA X 460GR	UND	2.000,00	0,00	2.000,00	0%	0,00	2.000,00	50.000,00
11	7702161001409	80	MARG FINA 125 G	UND	2.300,00	0,00	1.932,77	19%	0,00	2.300,00	184.000,00
12	0640328	20	MARACUYA LIBRA	UND	2.400,00	0,00	2.400,00	0%	0,00	2.400,00	48.000,00
13	1300014	20	CEBOLLA LARGA	UND	2.400,00	0,00	2.400,00	0%	0,00	2.400,00	48.000,00
14	7703812002677	20	SAL REFISAL 1000G	UND	2.600,00	0,00	2.600,00	0%	0,00	2.600,00	52.000,00
15	24015	10	APIO LB	UND	2.700,00	0,00	2.700,00	0%	0,00	2.700,00	27.000,00
16	7707197630791	25	LENTEJA LA ZAFRA X 460GR	UND	2.700,00	0,00	2.700,00	0%	0,00	2.700,00	67.500,00
17	7702910002022	20	PRECOCIDO AREPA REPA KL	UND	2.900,00	0,00	2.761,90	5%	0,00	2.900,00	58.000,00
18	7707197630821	25	GARBANZO LA ZAFRA 460GR	UND	3.000,00	0,00	3.000,00	0%	0,00	3.000,00	75.000,00
19	24016	4	CILANTRO	UND	4.000,00	0,00	4.000,00	0%	0,00	4.000,00	16.000,00
20	24027	10	RAMA DE APIO LB	UND	4.500,00	0,00	4.500,00	0%	0,00	4.500,00	45.000,00
21	7702011050656	24	COLOMB GALL TIPO LECHE	UND	5.300,00	0,00	4.453,78	19%	0,00	5.300,00	127.200,00
22	7702910035846	48	ATUN SOBERANA X 170 ACEITE	UND	6.000,00	0,00	5.042,02	19%	0,00	6.000,00	288.000,00
23	0190291	25	PERNIL DE POLLO LB	UND	6.500,00	0,00	6.500,00	0%	0,00	6.500,00	162.500,00
24	24021	5	LECHUGA	UND	7.000,00	0,00	7.000,00	0%	0,00	7.000,00	35.000,00
25	7702011003607	24	COLOMB GALL WAFER CAPRI VAIN	UND	7.400,00	0,00	6.218,49	19%	0,00	7.400,00	177.600,00
26	0190290	25	PECHUGA DE POLLO LIBRA	UND	9.300,00	0,00	9.300,00	0%	0,00	9.300,00	232.500,00
27	24047	15	MUSLOS DE POLLO FRIKO	UND	9.800,00	0,00	9.800,00	0%	0,00	9.800,00	147.000,00
28	7704781101507	50	CHOC SAN JOSE LB	UND	12.400,00	0,00	11.809,52	5%	0,00	12.400,00	620.000,00
29	24005	20	CARNE PARA SUDAR LB	GR	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
30	24006	20	CARNE MOLIDA LB	GR	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
31	24223	20	CARNE PARA DESMECHAR	UND	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
32	7701833600018	24	CAFE LOS COMUNEROS X 500GR	UND	23.500,00	0,00	22.380,95	5%	0,00	23.500,00	564.000,00

NO.ARTICULOS: 936		PRODUCTOS: 37		PESO: 0 Kg		CAJA: 2		VENDEDOR:		F. PAGO: Contado		TOTAL: \$4.872.000,00	
DETALLE DE IMPUESTOS					OTROS IMPUESTOS				MEDIOS DE PAGO				
TIPO		BASE/IMP		IMP		COMPRA		TIPO		VALOR		VALOR	
0		\$2.465.200,00		\$0,00		\$2.465.200,00				EFFECTIVO		\$4.872.000,00	
5		\$1.434.761,90		\$71.738,10		\$1.508.500,00							
19		\$756.554,62		\$143.745,38		\$900.300,00							
SUBTOTAL		\$4.656.516,53		\$215.483,47		\$4.872.000,00		TOTAL		\$0,00		TOTAL \$4.872.000,00	
VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS										TOTAL DOCUMENTO		\$4.872.000,00	

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS TOTAL DOCUMENTO \$4.872.000,00

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Modo de operación: SOFTWARE PROPIO NIT: 37940798-6 - Impreso por GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT: 804009341-4 - V 3.0 1AUBE - www.apl.com.co



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.

Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE
NIT:890,210,123-8
Corregimiento la Fuente Zapato.
PBX:3172956515

Autorización numeración facturación DIAN No.
18764095656725 del 15/07/2025 desde el
prefijo HOC 246 hasta el HOC 500

Documento soporte para compras

PREFIJO	HOC	FECHA
No.	271	DD MM AAAA
		23 12 2025

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRE: DUARTE DURAN EGIDIO	N.I.T: 13,516,118
DIRECCION: CRA 5 4 63	TELEFONO: 3043792828
	CIUDAD: ZAPATOCHA

CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
22050101	COMPRAS CREDITO. DUARTE DURAN EGIDIO	0	600,000
51956006	SUMINISTRO DE PROTEINA (CARNE-CERDO-POLLO)	600,000	0

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
Resolución 042 de 5 de mayo de 2020

FECHA EMISIÓN	
CUDS	
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES Resolución 042 de 5 de mayo de 2020	DIGITAL SIGMA DSNUBE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

ALQUILER DE IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES LÚDICAS

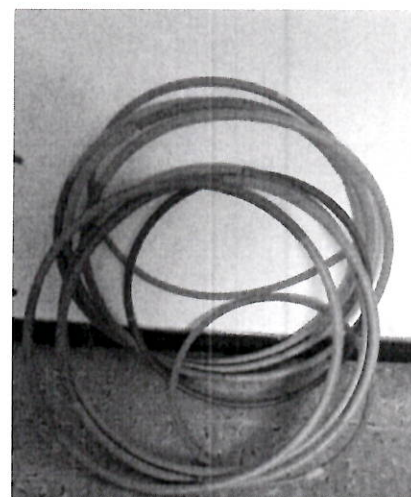
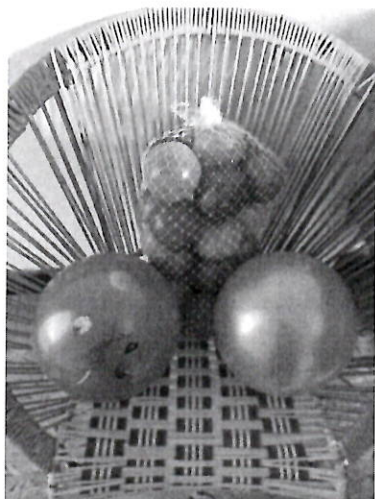


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Alquiler de implementos para actividades lúdicas (Dominós, ajedrez, conos, balones, parqués)

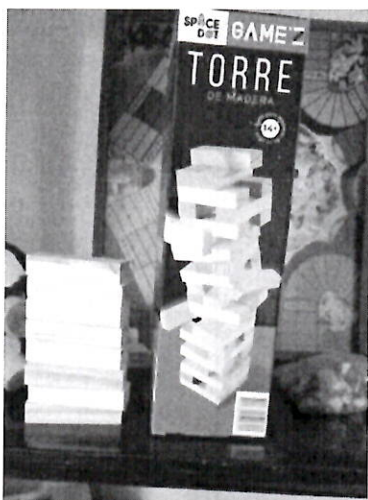




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

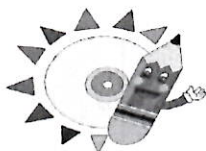




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ
NIT: 28,185,240- No Responsable de Iva
Actividad Económica 4761

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
Nº 3

CLIENTE:		NIT. o C.C.:		FECHA DE FACTURA	
HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE		890210123 - 8		MES AÑO	
				20 12 2025	
DIRECCIÓN:		E-MAIL:	TELÉFONO:	CIUDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
CORREGIMIENTO LA FUENTE ZA		CPATRICIAQ8@GMAIL.COM	3013933265	ZAPATOCA	DATA MES AÑO
					19 01 2026
CANTIDAD	ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	JUEGOS DIDACTICOS * PARA CENTRO VIDA	386,588.80	386,588.80		
Esta Factura se Asímila a una Letra de Cambio y surte todos sus efectos legales según Artículo 772-774 del Código de Comercio.					
OBSERVACIONES: SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO PARA CENTRO VIDA					
CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ		Dedaro Haber Recibido real y materialmente a satisfaccion la mercancia descrita en esta factura		SUBTOTAL	\$386,588.80
				I.V.A 19%	\$0
				RETE FUENTERETE ICA	\$0\$0
				TOTAL A PAGAR	\$386,588.80
ACEPTADA					
FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR					
CRA 10 9 21 Tel: 3208971308 E-mail: hellendaypapelaria@gmail.com					

Fecha Ex.
Fecha G.
CUFE

Emitido por Software Propio: CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

APOORTE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR EL OCASO

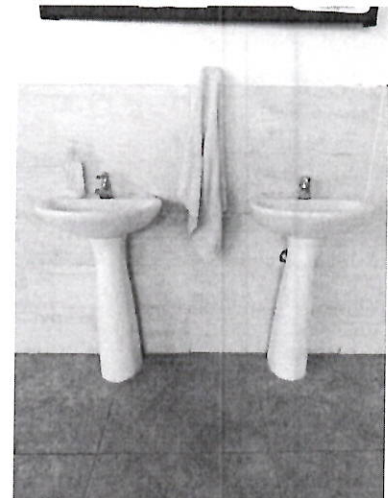
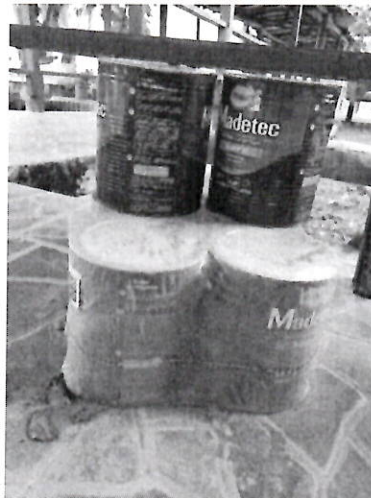


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Arrendamiento de instalaciones para el funcionamiento del centro de bienestar

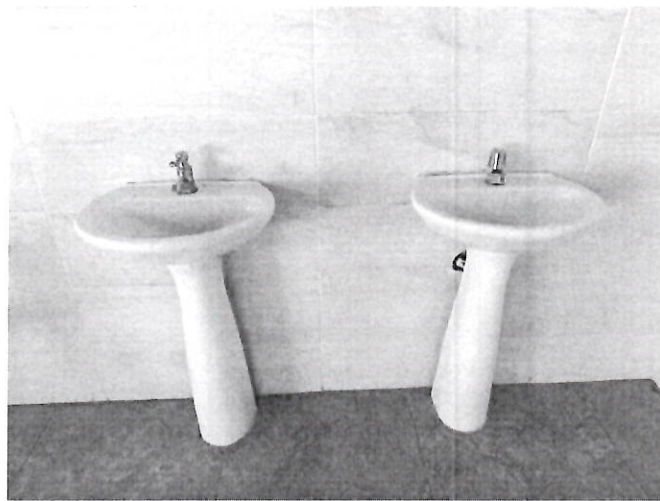
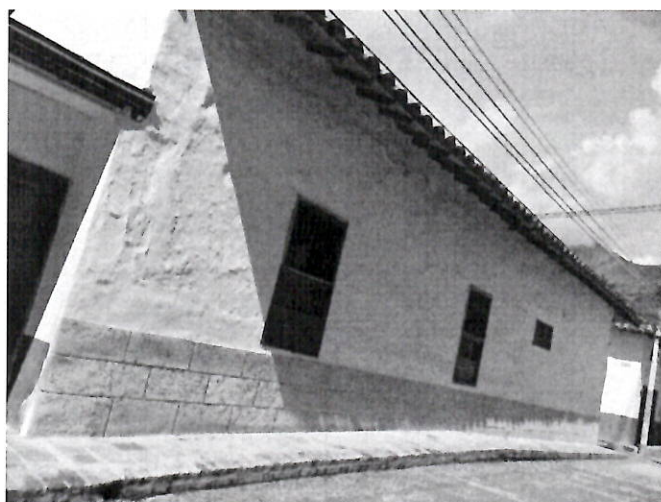




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

NIT: 890,210,123-8

Corregimiento la Fuente Zapato

PBX: 3172956515

Autorización numeración facturación DIAN No.
18764095656725 del 15/07/2025 desde el
prefijo HOC 246 hasta el HOC 500

Documento soporte para compras

PREFIJO	HOC	FECHA		
No.	267	DD	MM	AAAA
		20	12	2025

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRE: GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL		N.I.T: 91,101,506
DIRECCION: CL 7 5 14	TELEFONO:	CIUDAD: GALÁN

CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
22050101	COMPRAS CREDITO. GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL	0	1,205,372.48
51451001	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO VIDA	1,205,372.48	0
	TOTAL	1,205,372.48	1,205,372.48
SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE		SUBTOTAL	1,205,372.48
NOTA: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO VIDA		RTEFTE	0
		RETEICA	0
		TOTAL A PAGAR	1,205,372.48
		RETEIVA	0
FIRMA VENDEDOR		ESPACIO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (comprador)	
NUMERO DE IDENTIFICACION		FECHA DE RADICACION	
		DD MM AAAA	
		FIRMA	

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

Resolución 042 de 5 de mayo de 2020

FECHA EMISIÓN	
CUDS	
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES	
Resolución 042 de 5 de mayo de 2020	DIGITAL SIGMA DSNUBE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

INFORME APOORTE ESAL

– HOGAR EL OCASO

LA FUENTE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Mobiliario- menaje de cocina-utensilios de comedor para la atención de 20 adultos mayores

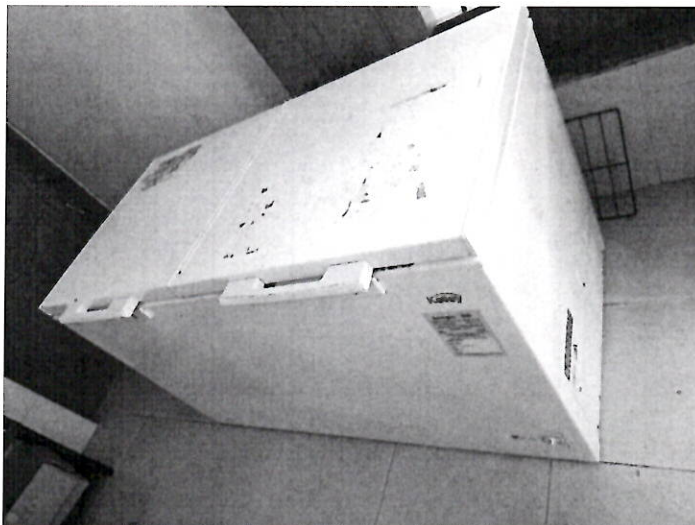


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Mobiliario- menaje de cocina-utensilios de comedor para la atención





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

NIT: 890,210,123-8

Corregimiento la Fuente Zapato

PBX: 3172956515

Autorización numeración facturación DIAN No.
18764095656725 del 15/07/2025 desde el
prefijo HOC 246 hasta el HOC 500

Documento soporte para compras

PREFIJO	HOC	FECHA
DD	MM	AAAA
No.	267	20 12 2025

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRE: GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL	N.I.T: 91,101,506
DIRECCION: CL 7 5 14	TELEFONO: CIUDAD: GALÁN

CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO			
22050101	COMPRAS CREDITO. GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL	0	1,158,479.92			
51959503	SUMINISTRO DE MENAJE COCINA PARA CENTRO VIDA	1,158,479.92	0			
	TOTAL	1,158,479.92	1,158,479.92			
SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS PESOS MCTE		SUBTOTAL	1,158,479.92			
		RTEFTE	0			
NOTA: SUMINISTRO DE MENAJE COCINA PARA CENTRO VIA		RETEICA	0			
		TOTAL A PAGAR	1,158,479.92			
		RETERNA	0			
FIRMA VENDEDOR		ESPACIO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (comprador)				
		FECHA DE RADICACION				
		<table><tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td></tr></table>		DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA				
NUMERO DE IDENTIFICACION		FIRMA				

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

Resolución 042 de 5 de mayo de 2020

FECHA EMISIÓN	
CUIDS	
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES	
do 2020	Resolución 042 de 5 de mayo DIGITAL SIGMA DSNUBE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Mobiliario muebles y enseres para la ejecución de actividades de 20 adultos mayores

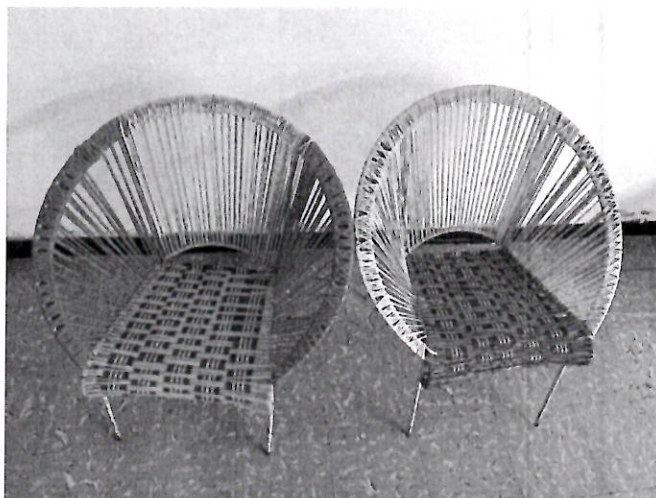


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

MOBILIARIO MUEBLES Y ENSERES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

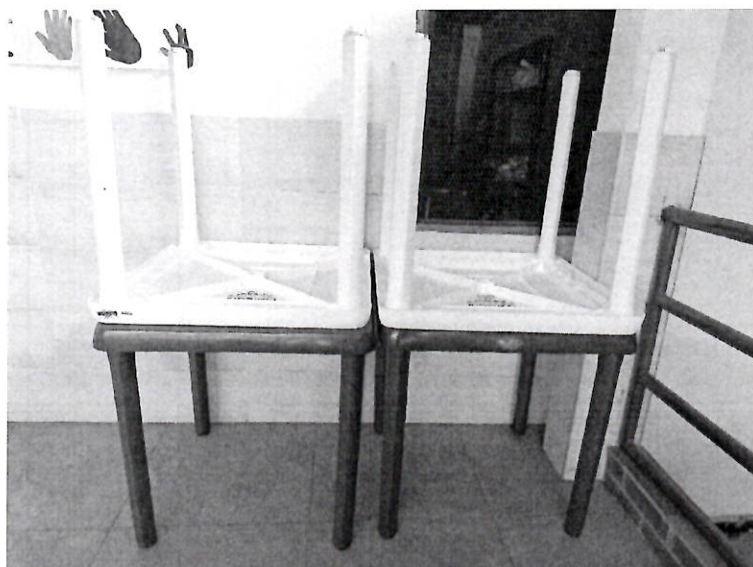
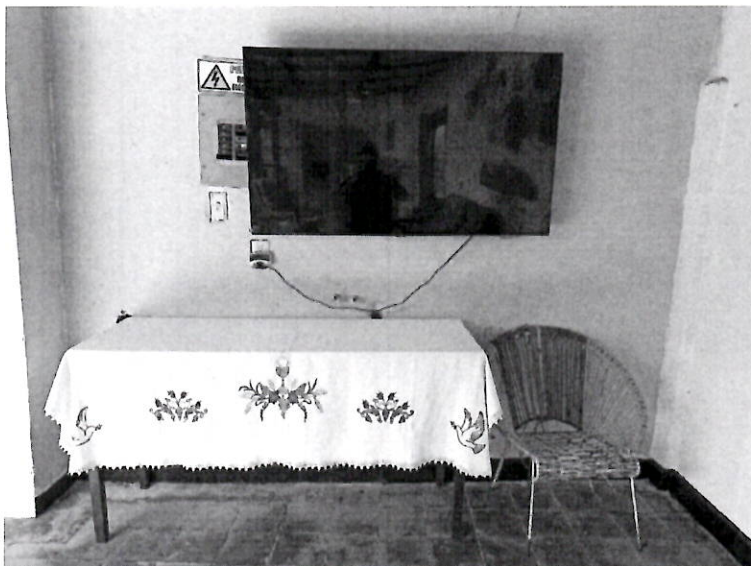




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

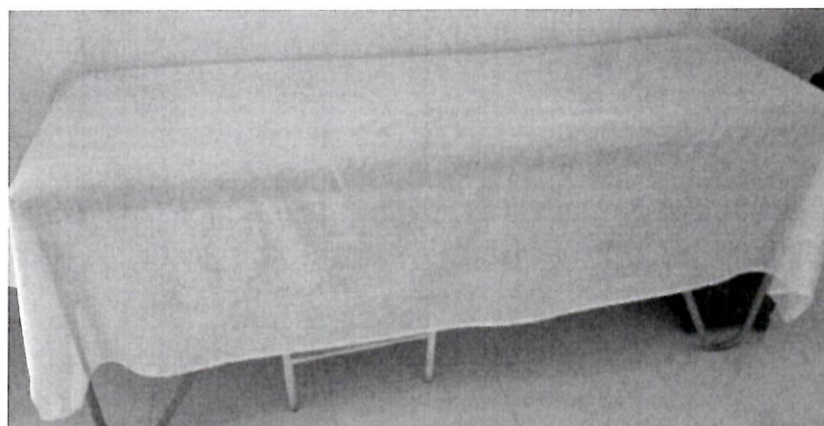
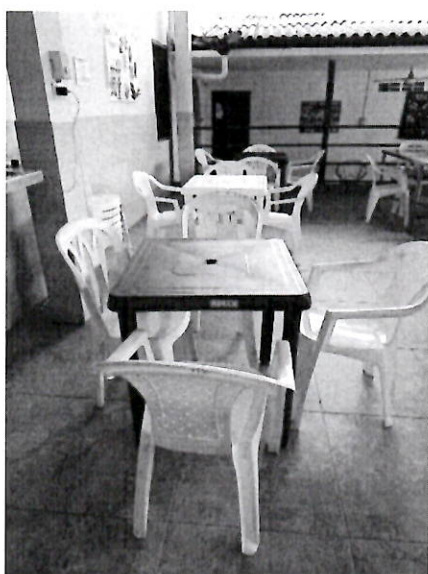




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

NIT: 890,210,123-8

Corregimiento la Fuente Zapato

PBX: 3172956515

Autorización numeración facturación DIAN No.
18764095656725 del 15/07/2025 desde el
prefijo HOC 246 hasta el HOC 500

Documento soporte para compras

PREFIJO	HOC	FECHA		
No.		DD	MM	AAAA
269		20	12	2025

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRE: GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL		N.I.T: 91,101,506
DIRECCION: CL 7 5 14	TELEFONO:	CIUDAD: GALÁN

CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
22050101	COMPRAS CREDITO. GARCIA CALDERON ANGEL MIGUEL	0	1,159,595.58
51451001	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO VIDA	1,159,595.58	0
TOTAL		1,169,696.58	1,169,696.58
SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE		SUBTOTAL	1,159,595.58
		RETEFE	0
NOTA: SUMINISTRO DE MOBILIARIO -MUEBLES PARA CENTRO VIDA		RETEICA	0
		TOTAL A PAGAR	1,159,595.58
		RETEIVA	0
FIRMA VENDEDOR		ESPACIO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (comprador)	
FECHA DE RADICACION			
DD		MM	AAAA
FIRMA			

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

Resolución 042 de 5 de mayo de 2020

FECHA EMISIÓN	CUDA
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES	
Resolución 042 de 5 de mayo de 2020	
DIGITAL SIGMA DSNUBE	



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Papelería y material para lúdicas para las clases de 20 adultos mayores CENTRO VIDA

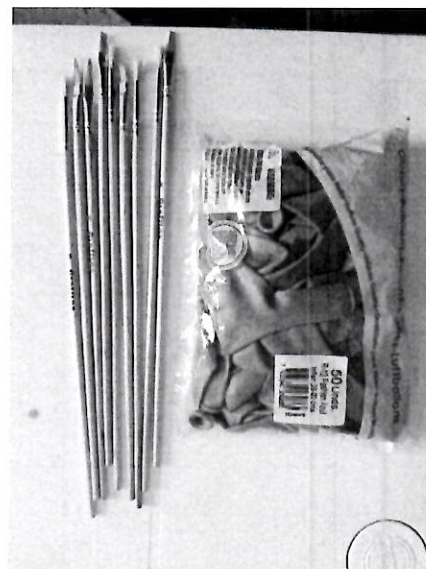


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

PAPELERÍA Y MATERIAL PARA LÚDICAS PARA LAS CLASES DE 20 ADULTOS MAYORES

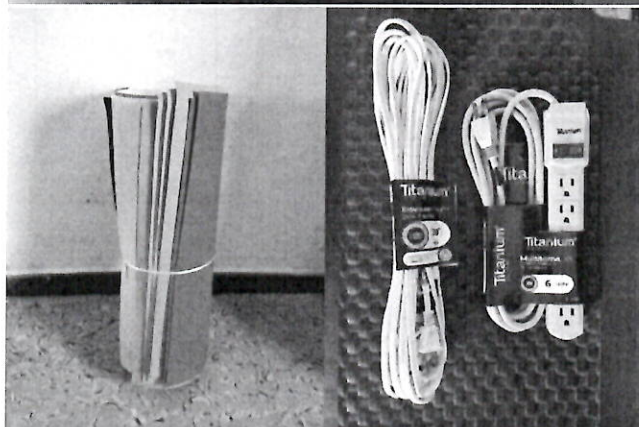
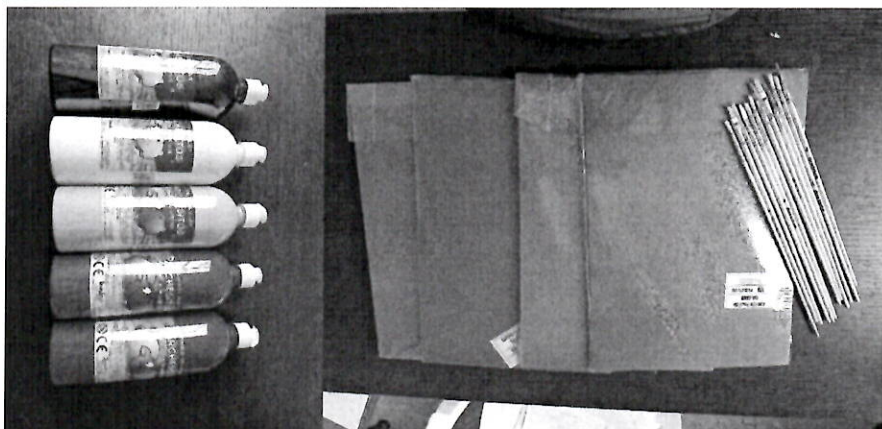




CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ
NIT: 28.185.240- No Responsable de Iva
Actividad Económica 4761

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
Nº 5

CLIENTE:

HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

NIT. o C.C.:

890210123 - 8

FECHA DE FACTURA

MES	AÑO
20	12
2025	

DIRECCIÓN:

CORREGIMIENTO LA FUENTE ZA

E-MAIL:

CPATRICIAQ8@GMAIL.COM

TÉLEFONO:

3013933265

CIUDAD

ZAPATOCA

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
19	01	2026

CANTIDAD	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA	464,648.08	464,648.08

Esta Factura se Asimila a una Letra de Cambio y surte todos sus efectos legales según Artículo 772-774 del Código de Comercio.

OBSERVACIONES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA CONVENIO CENTRO VIDA

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ

Dedaro Haber Recibido real y materialmente
a satisfaccion la mercancia descrita en esta factura

SUBTOTAL

\$464,648.08

I.V.A 19%

\$0

ACEPTADA

RETE FUENTERETE ICA

\$0\$0

FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

TOTAL A PAGAR

\$464,648.08

CRA 10 9 21 Te l: 3208971308 E-mail: hellendaypapeleria@gmail.com

Fecha Ex.
Fecha G.
CUFE

Emitido por Software Propio: CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

SERVICIO DE ATENCIÓN ESPIRITUAL E INTEGRAL PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

SERVICIO DE ATENCIÓN ESPIRITUAL E INTEGRAL PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA



PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA FUENTE

Nit: 890,204,788 - 0
Dirección: CALLE 7 NUMERO 6 11
Teléfono: 3133380829
e-mail: ParroquiadesagradoCorazon@gmail.com

Fecha 20 12 2025

ASIENTO CONTABLE
NA No.

000094

Recibido de: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE

Concepto ORIENTACION ESPIRITUAL CENTRO VIDA

Cuenta	Descripción	Tercero	Debito	Credito
41709530	ATENCION ESPIRITUAL INTEGRAL	890210123	0.00	413,362.49
13050505	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE	890210123	413,362.49	0.00
Son: cuatrocientos trece mil trescientos sesenta y dos con cuarenta y nueve		TOTALES	413,362.49	413,362.49
Elaborado: CONTADOR	Revisado:	Autorizado:	Recibi: Firma y Sello	

HOGAR EL OCASO
La Fuente-Santander
P. J. N° 005 del 10 de Enero de 1984
NIT: 890210123-8
Cel: 3172956515
Carrera 7 N° 6-16 la Fuente – Zapatoca (s)
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com



CUENTA DE COBRO

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

NIT 890.204.138-3

DEBE A:

HOGAR EL OCASO

(Centro de bienestar y atención integral al Adulto Mayor)

NIT: 890.210.123-8

La suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE).

Periodo: 15 DE DICEIMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025

Por concepto de: pago del convenio de cooperación N° ESAL-015-2025 del 15 de DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE del 2025. **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER”.**

RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS
REP. LEGAL HOGAR EL OCASO
CC. 1.100.954.864

HOGAR EL OCASO
La Fuente-Santander
P. J. N° 005 del 10 de Enero de 1984
NIT: 890210123-8
Cel: 3172956515
Carrera 7 N° 6-16 la Fuente – Zapatoca (s)
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
De la siguiente manera:



RECURSOS:

PROA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR Adultos mayores atendidos con servicios integrales Centro Vida RECAUDO MUNICIPAL	Canasta básica (suministro de alimentación, atención psicosocial, atención primaria en salud, fisioterapia, medicina talento humano, recreación y deporte, auxilio exequial, atención integral y cuidado)	\$37,826,824,49 M/CTE
TOTAL		\$37,826,824,49 M/CTE

RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS
REP. LEGAL HOGAR EL OCASO
CC. 1.100.954.864



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el representante legal CENTRO DE VIDA HOGAR EL OCASO, aclara que del ítem Actividad Lúdico intergeneracional Ruta por Municipios de Santander “Magia e Historia de Santander” transporte ida y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena por 2 noches, 3 días contemplado en la cláusula Tercera del convenio de Asociación, queda un excedente de 3.400.000 teniendo en cuenta que 4 de los adultos mayores no pudieron participar en la actividad del viaje ; por lo tanto estos recursos se distribuirán en el ítem alimentos para preparar atender a los 20 adultos mayores del centro vida, soportado con las siguientes facturas:

Factura de alimentos No LC10987 con fecha del 20 de diciembre del año 2025-VALOR \$174.380.

Factura de alimentos No LC10877 con fecha del 17 de diciembre por valor de \$ 3.225.620.

Por adulto mayor se presupuestó \$ 850.000 por el viaje completo, ida y regreso, dormida, alimentación y demás actividades a realizar.

Adultos mayores que no viajaron:

ADULTO MAYOR	N. CEDULA	PRESUPUESTO POR PERSONA
Gilberto Sanmiguel	17.610.208	850.000
Leonilde Sanmiguel	42.620.102	850.000
José de Jesús López	5.797.067	850.000
Guillermo Remolina	5.794.113	850.000
TOTAL		\$ 3.400.000

Se presenta soporte que respalde lo anteriormente mencionado.

Atentamente,

RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL
HOGAR EL OCASO



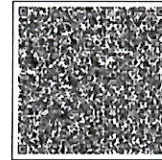
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Pág: 2 de 2

MARY LUZ RUEDA DE ARIZA
SUPERMERCADO LA CAMPANA
NIT: 37940798-6
CALLE 20 # 9-57
CORREO: ALMACENLACAMPANA@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3112927079



Fecha Validación: 2012/2025 19:36:05

CUFE: 24593e51bb7d324b445a8e518b0a91569b6a950aedf519be7e1c4f9d4082d6e635dce7b0653b971e1885eaa3d329bde

Cliente: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTADER
Dir: Cra 7 # 16-16
Barrio:
Comercio:
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
NIT/CC: 890210123-8
Telefono: 6252871
Ciudad: Bucaramanga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
LC10887	2025-12-20	2025-12-20
RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18764096082775 DEL 25/07/2025 NUMERACION DESDE LC - 6634 HASTA LC - 100000 VIGENCIA DE 6 MESES		

ITEM	CODIGO / REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	PUNDAZ	%OTO	P.BASE	IVA	IMP	P.VENTA	TOTAL
33	1120419	2	QUESO BLOQUE X 5 LIBRAS	UND	52.000,00	0,00	52.000,00	0%	0.00	52.000,00	104.000,00
34	24079	1	PAPA PASTUSA BTO	UND	65.700,00	0,00	65.700,00	0%	0.00	65.700,00	65.700,00
35	0010325	1	ACE IDEAL BIDON	UND	123.500,00	0,00	103.781,51	19%	0.00	123.500,00	123.500,00
36	1280668	1	ARROZ SUELTO BULTO	UND	155.000,00	0,00	155.000,00	0%	0.00	155.000,00	155.000,00
37	0060004	1	AZUCAR SUELTA BULTO X 50 KG	UND	157.000,00	0,00	149.523,81	5%	0.00	157.000,00	157.000,00

NO.ARTICULOS: 936		PRODUCTOS: 37		PESO: 0 Kg		CAJA: 2		VENDEDOR:		F. PAGO: Contado		TOTAL: \$ 4.872.000,00	
DETALLE DE IMPUESTOS					OTROS IMPUESTOS				MEDIOS DE PAGO				
TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA	TIPO	VALOR		TIPO	VALOR					
0	\$2.465.200,00	\$0,00	\$2.465.200,00				EFFECTIVO	\$4.872.000,00					
5	\$1.434.761,90	\$71.738,10	\$1.506.500,00										
19	\$756.554,62	\$143.745,38	\$900.300,00										
SUBTOTAL		\$4.656.516,53	\$215.483,47	TOTAL		\$0,00	TOTAL		\$4.872.000,00				
VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS								TOTAL DOCUMENTO		\$4.872.000,00			

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS TOTAL DOCUMENTO \$4.872.000,00

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Modo de operación: SOFTWARE PROPIO NIT: 37940798-6 - Impreso por GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT 60409341-4 - V.3.0 NUBE - www.apl.com.co



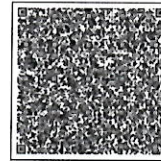
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Pág: 1 de 2

MARY LUZ RUEDA DE ARIZA
SUPERMERCADO LA CAMPANA
NIT: 37940798-6
CALLE 20 # 9-57
CORREO: ALMACENLACAMPANA@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3112927079



Fecha Validación: 20/12/2025 19:36:05

CLIFE: 24593e51b7d324b445a8e518bfa915696a950aedf619be7ef4f9d4082d6e635dce7b0653b971e1885ea3d329bde

Cliente: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTADER
Dir: Cra 7 # 16-16
Barrio:
Comercio:
Correo: hogarelocasodelafuente@gmail.com
NIT/CC: 890210123-8
Telefono: 6252871
Ciudad: Bucaramanga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
LC10987	2025-12-20	2025-12-20
RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18764096082775 DEL 25/07/2025 NUMERACION DESDE LC - 6634 HASTA LC - 100000 VIGENCIA DE 6 MESES		

ITEM	CODIGO / REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	PUNIDAD	%OTO	P.BASE	IVA	IMP	P.VENTA	TOTAL
1	1290001	150	HUEVO A	UND	450,00	0,00	450,00	0%	0,00	450,00	67.500,00
2	1300020	25	ZANAHORIA LIBRA	UND	900,00	0,00	900,00	0%	0,00	900,00	22.500,00
3	1300013	20	CEBOLLA BLANCA CABEZONA LB	UND	1.000,00	0,00	1.000,00	0%	0,00	1.000,00	20.000,00
4	7700800224424	50	CUCHUCO DE CEBADA 250G LA HOGAREÑA	UND	1.250,00	0,00	1.190,48	5%	0,00	1.250,00	62.500,00
5	1300018	20	TOMATE COCINA LIBRA	UND	1.600,00	0,00	1.600,00	0%	0,00	1.600,00	32.000,00
6	1300009	20	MANGO TOMY LIBRA	UND	1.800,00	0,00	1.800,00	0%	0,00	1.800,00	36.000,00
7	1300016	25	PLATANO ARTON LB	UND	1.800,00	0,00	1.800,00	0%	0,00	1.800,00	45.000,00
8	7707197610274	25	HAR TRIG ROBINSON LEUDANTE 1LB	UND	1.800,00	0,00	1.714,29	5%	0,00	1.800,00	45.000,00
9	1300001	36	MANZANA ROJA	UND	2.000,00	0,00	2.000,00	0%	0,00	2.000,00	72.000,00
10	7707197630807	25	ARVEJA VERDE LA ZAFRA X 460GR	UND	2.000,00	0,00	2.000,00	0%	0,00	2.000,00	50.000,00
11	7702161001409	80	MARG FINA 125 G	UND	2.300,00	0,00	1.932,77	19%	0,00	2.300,00	184.000,00
12	0640328	20	MARACUYA LIBRA	UND	2.400,00	0,00	2.400,00	0%	0,00	2.400,00	48.000,00
13	1300014	20	CEBOLLA LARGA	UND	2.400,00	0,00	2.400,00	0%	0,00	2.400,00	48.000,00
14	7703812002677	20	SAL REFISAL 1000G	UND	2.600,00	0,00	2.600,00	0%	0,00	2.600,00	52.000,00
15	24015	10	APIO LB	UND	2.700,00	0,00	2.700,00	0%	0,00	2.700,00	27.000,00
16	7707197630791	25	LENTEJA LA ZAFRA X 460GR	UND	2.700,00	0,00	2.700,00	0%	0,00	2.700,00	67.500,00
17	7702910002022	20	PRECOCIDA AREPA REPA KL	UND	2.900,00	0,00	2.761,90	5%	0,00	2.900,00	58.000,00
18	7707197630821	25	GARBANZO LA ZAFRA 460GR	UND	3.000,00	0,00	3.000,00	0%	0,00	3.000,00	75.000,00
19	24016	4	CILANTRO	UND	4.000,00	0,00	4.000,00	0%	0,00	4.000,00	16.000,00
20	24027	10	RAMA DE APIO LB	UND	4.500,00	0,00	4.500,00	0%	0,00	4.500,00	45.000,00
21	7702011050556	24	COLOMB GALL TIPO LECHE	UND	5.300,00	0,00	4.453,78	19%	0,00	5.300,00	127.200,00
22	7702910035846	48	ATUN SOBERANA X 170 ACEITE	UND	6.000,00	0,00	5.042,02	19%	0,00	6.000,00	288.000,00
23	0190291	25	PERNIL DE POLLO LB	UND	6.500,00	0,00	6.500,00	0%	0,00	6.500,00	162.500,00
24	24021	5	LECHUGA	UND	7.000,00	0,00	7.000,00	0%	0,00	7.000,00	35.000,00
25	7702011003607	24	COLOMB GALL WAFER CAPRI VAIN	UND	7.400,00	0,00	6.218,49	19%	0,00	7.400,00	177.600,00
26	0190290	25	PECHUGA DE POLLO LIBRA	UND	9.300,00	0,00	9.300,00	0%	0,00	9.300,00	232.500,00
27	24047	15	MUSLOS DE POLLO FRIKO	UND	9.800,00	0,00	9.800,00	0%	0,00	9.800,00	147.000,00
28	7704781101507	50	CHOC SAN JOSE LB	UND	12.400,00	0,00	11.809,52	5%	0,00	12.400,00	620.000,00
29	24005	20	CARNE PARA SUDAR LB	GR	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
30	24006	20	CARNE MOLIDA LB	GR	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
31	24223	20	CARNE PARA DESMECHAR	UND	14.000,00	0,00	14.000,00	0%	0,00	14.000,00	280.000,00
32	7701833600018	24	CAFE LOS COMUNEROS X 500GR	UND	23.500,00	0,00	22.380,95	5%	0,00	23.500,00	564.000,00

NO.ARTICULOS: 936		PRODUCTOS: 37		PESO: 0 Kg		CAJA: 2		VENDEDOR:		F. PAGO: Contado		TOTAL: \$4.872.000,00					
DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS				MEDIOS DE PAGO									
TIPO		BASE/IMP		IMP		COMPRA		TIPO		VALOR		TIPO		VALOR			
0		\$2.465.200,00		\$0,00		\$2.465.200,00						EFFECTIVO		\$4.872.000,00			
5		\$1.434.761,90		\$71.738,10		\$1.506.500,00											
19		\$756.554,62		\$143.745,38		\$900.300,00											
SUBTOTAL		\$4.656.516,53		\$215.483,47		\$4.872.000,00		TOTAL		\$0,00		TOTAL		\$4.872.000,00			
VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS														TOTAL DOCUMENTO		\$4.872.000,00	

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Modo de operación: SOFTWARE PROPIO NIT: 37940798-6 - Impreso por GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT 804093411-4 - V 3.0 NUBE - www.apl.com.co



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

ACTA DE PAGO ÚNICA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015-2025		
CONTRATO No.	015-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA.		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE (S).		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.210.123-8.		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS, Pbro.		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.100.954.864		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE)		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37,826,824,49 M/CTE		
VALOR MENSUAL	N/A		



ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (__%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SÁBADO.		
PLAZO ADICIONAL:	0 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SÁBADO.		
PLAZO TOTAL:	13 DÍAS HÁBILES CALENDARIO / LUNES A SÁBADO.		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	15/12/2025	HASTA: 27/12/2025.
VALOR A PAGAR:	\$37,826,824,49 M/CTE		
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0		

2. BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$49.174,871,84 MCTE	
ACTA DE PAGO		\$37,826,824,49 M/CTE
APORTE ESAL ACTA		\$11.348.047.35 M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		
APORTES ESAL		
ESTAMPILLA MUNICIPAL RECAUDO		
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:		
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:	\$49.174,871,84 MCTE	\$49.174,871,84 MCTE

MONTO A PAGAR POR FUENTE DE FINANCIACION	
ESTAMPILLA MUNICIPAL	\$37,826,824,49 M/CTE

Entre los suscritos a saber: **MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ**, en calidad de Supervisor(a) designado(a) del Contrato y EL REPRESENTANTE LEGAL **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS, Pbro. HOGAR EL OCASO (LA FUENTE)** en calidad de contratista, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE PAGO** por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE).**

La cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por el(a) Supervisor(a), quien da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

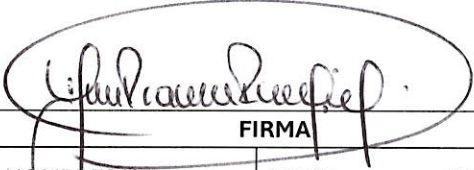


Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

3

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No.1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social **hasta la vigencia del contrato**.

Se expide en Zapatoca, a los días 29 días del mes de diciembre del año 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS. RL HOGAR EL OCASO
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	1.100.954.864



Certificado de cumplimiento

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

**LA SUSCRITA LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER**

CERTIFICA

Que el contratista Hogar El Ocaso Del Corregimiento De La Fuente con NIT. 890.210.123 – 8 representado legalmente por el Pbro. Rafael Ricardo Carreño Ballesteros identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.954.864 expedida en el municipio de San Gil, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato N° 015-2025, el cual es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.", suscrito el día 12 de DICIEMBRE del 2025, con Acta de inicio del **15 de DICIEMBRE de 2025**, correspondiente al período de ejecución del **15 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE de 2025**.

Se firma en calidad de supervisor del contrato en Zapatoca Santander, a los 29 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

DATOS DEL CONTRATO	
1.1 Información del contrato	
HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER NIT: 890.210.123 Representante legal: RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS identificado con	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 015- 2025 El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE)
	VALOR ADICIONAL: N/A
	TOTAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE
	PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de trece (13) contados a partir de perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia fiscal 2025.
CDP: 25-12023	RP: 25-12038
FORMA DE PAGO: PAGO ÚNICO	
FECHA DE INICIO: 15-12-2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 27-12-2025
SUPERVISOR: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER"	

1. INFORMACION
2.1 Información Acta de Aceptación



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

En Zapatoca, Santander al día 12 de diciembre de 2025 se reunieron, **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS** R/L del Hogar El Ocaso del corregimiento de la Fuente de Zapatoca identificado con cedula de ciudadanía 1.100.954.864 de San Gil Santander en calidad de **CONTRATISTA** y la **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL** del municipio de Zapatoca **MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ** en calidad de **SUPERVISOR** con el propósito de dar inicio al presente Contrato.

2. CONSIDERANDO

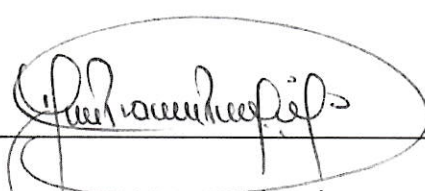
Que con fecha del 12 de diciembre de 2025 el Municipio de Zapatoca, suscribió Convenio de Asociación 015 de 2025 cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER** "Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del presente contrato.

3. ACUERDAN

1. Establecer el día 15 de diciembre de 2025 como fecha de iniciación para la ejecución del contrato.
2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el día veintisiete (27) de diciembre de 2025, y/o hasta agotar presupuesto.

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

1. RESPONSABLES

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E)	 HOGAR EL OCASO CORREGIMIENTO D ELA FUENTE ZAPATOCA R.L: RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS C.C 1.100.954.864 de San Gil Santander

Proyectó: *María E Rojas Moreno*
Auxiliar administrativa



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 015– 2025

OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER
CONTRATISTA	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER NIT: 890.210.123 Representante legal: RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS identificado con C.C 1.100.954.864 expedida en San Gil - Santander.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER NIT. 890.204.138-3
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.
VALOR INICIAL	El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE)
PLAZO	El plazo de ejecución es de TRECE (13) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio.
FECHA	Diciembre 12 de 2025

Entre los suscritos: **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO** identificado con C.C N° 13.515.234 de Zapatoca - Santander, en calidad de Alcalde Municipal del municipio de Zapatoca - Santander, según acta de posesión del 001 del treinta (30) de Diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Zapatoca – Santander, y, Escritura pública N° 003 del 04 de Enero de 2024 expedida por la Notaría única del círculo de Zapatoca, facultado para ejercer las funciones propias de la contratación estatal como ordenador del gasto, y, en uso de las facultades Constitucionales y Legales conferidas en los numerales 3) y 9) del artículo 315 de la Constitución Política, literal b) del numeral 3, numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 5 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, artículo 124 de la Ley 1957 de 2019, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**, y por otra parte, la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER** registrada con **NIT 890.210.123**, representada legalmente por **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS** identificado con C.C 1.100.954.864 expedida en San Gil - Santander - Santander, debidamente facultado para suscribir contratos y convenios en nombre de la misma, quien declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso, ni él ni la entidad que representa, en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento de que trata la constitución y la ley, y que para efectos del presente convenio de asociación se denominará **ESAL**, de común acuerdo hemos acordado celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN, en armonía con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, y demás normas que reglamenten la materia, siguiendo los lineamientos y teniendo en cuenta que se ha verificado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a desarrollar, valorando la capacidad e idoneidad de la **ESAL**, así como los demás documentos anexos del cumplimiento para llevar a cabo la ejecución del mismo, y considerando que: 1. Que, dentro de dicho contexto, se otorgó la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, estableció objetivos primordiales a desarrollar a nivel intersectorial y territorial y que el artículo 7 de



la ley 1276 de 2009 establece una serie de definiciones; a) **Centro Vida**. al conjunto de proyectos, procedimientos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar; b) **Adulto Mayor**. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen; c) **Atención Integral**. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; d) **Atención Primaria al Adulto Mayor**. Conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que ofrece el Centro Vida, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia. e) **Geriatría**. Especialidad médica que se encarga del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y de la enfermedad de los ancianos. f) Gerontólogo. Modificado por el art. 1, Ley 1655 de 2013. Profesional de la salud especializado en Geriatría, en centros debidamente acreditados, de conformidad con las normas vigentes y que adquieren el conocimiento y las destrezas para el tratamiento de patologías de los adultos mayores, en el área de su conocimiento básico (medicina, enfermería, trabajo social, psicología, etc.). g) **Gerontología**. Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales). 2. Consultada la base de datos de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social junto con el análisis del comportamiento demográfico de los países se identifica a los adultos mayores como las personas mayores de 60 años, tomando como referencia la base de datos generada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, razón por la cual se ha encontrado que en el **HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER de Zapatoca constituido legalmente y denominado CENTRO VIDA se atienden VEINTE (20) adultos mayores institucionalizados**, ubicados en el corregimiento La Fuente, Zapatoca.. 3. Que existe informe de estudios previos de fecha 11 de diciembre de 2025, suscrito por la Dra. María Rosana Rondón Suarez, como Secretaría de Salud y Desarrollo Social en el cual se encuentra sustentada la necesidad y conveniencia de la contratación referida, así como la existencia de los elementos que hacen oportuna su contratación 4. Que el proyecto a financiar y que constituye objeto de este convenio se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de Proyectos del Municipio bajo el número 202500000014437-PIIP según certificación expedido por la oficina asesora de planeación municipal. 5. Que el HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER Por intermedio de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad, prohibición o conflicto de intereses señalado en la Ley que le impida celebrar el convenio, dejando indemne al Municipio por esta manifestación. 6. Que según definición del artículo segundo de la ley 1315 de 2009, el HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER está definido bajo el concepto de CENTRO DE VIDA. 7. Que el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia Faculta al gobierno en el nivel municipal para celebrar contratos con Entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y de los planes de desarrollo. 8. Que el artículo 96 de la ley 489 de 1998, señala Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. 9. Que la Ley 1276 de 2009, en el artículo 2° autorizó a los departamentos, distritos y municipios a emitir una estampilla, para el bienestar del Adulto Mayor y en el artículo 3° dijo que se trataba de un recurso de obligatorio recaudo destinado a contribuir al desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. Determinó también la Ley que el producto de dichos recursos se destinará, en un 70% para la financiación de los Centros Vida y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar de las personas mayores, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. En el artículo 13 la misma Ley previó que el ente territorial podrá también destinar para el funcionamiento de los Centros Vida recursos propios y recursos de Destinación de

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



Propósito General establecidos en la Ley 715 de 2001. 10. Que el art 7° de la Ley 687 de 2001, que fue modificado por la Ley 1276/2009, sobre este particular dice: "ARTÍCULO 7o. Las entidades territoriales autorizadas por las asambleas departamentales, concejos distritales y municipales que adopten la estampilla y recauden los fondos provenientes de los actos que se lleguen a gravar, podrán suscribir convenios con entidades de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, que desarrollen en su objeto y finalidad, actividades encaminadas a protección y asistencia de las personas de la tercera edad. 11. Que el Municipio expidió el acto administrativo de justificación para la realización del presente convenio Resolución No. 1199 de fecha 12 de diciembre de 2025, el cual hace parte integral en el expediente. 12. Que la Secretaría de Desarrollo Social verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales requeridos de la entidad respectiva, sin encontrar impedimento alguno para la firma del presente convenio. 13. Que el desembolso de recursos por parte del MUNICIPIO al HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER garantiza el interés jurídico y social, así como el bienestar de los adultos mayores en condiciones de necesidad. 14. Que el HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER está habilitado por la secretaria de salud para la protección específica y temprana del adulto mayor según lineamientos ley 1276 de 2009. 15. Que la supervisión para la ejecución y cumplimiento del Contrato será realizada por la Alcaldía Municipal de Zapatoca a través del supervisor designado por el Ordenador del Gasto mediante comunicación interna. 16. Que el municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido la secretaria de Hacienda Municipal con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos vigencia 2025. 17. Que para todos los efectos legales hacen parte del presente convenio las estipulaciones contenidas en el estudio de oportunidad y conveniencia y la propuesta formulada por la ESAL. El convenio de Asociación que se especifica a continuación se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente Convenio con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en Ley 1276 de 2009 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Convenio: Es el presente acuerdo de voluntades. Contratante: Es el MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER. Contratista: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER OBJETO: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER "** Los Documentos del Proceso forman parte del presente convenio y definen igualmente las actividades alcance y obligaciones del mismo. **CLAUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONVENIO:** El alcance del objeto del presente convenio con una entidad sin ánimo de lucro, es brindar atención a los adultos Mayores beneficiados en el Centro Vida consistente en realizar, ejecutar, brindar y cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	PROFESION Y/O PERFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANT	DISP/ TIEMPO	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA
1	Coordinador(a) General	1 año	1 persona	8 Horas	Ejecutar labores propias para la coordinación y apoyo para el desarrollo de las actividades del convenio. Deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. Disponibilidad mínimo de 4 horas diarias.
2	Profesional en nutrición	1 año	1 persona	8 horas mensuales	Profesional que atiende la necesidad alimentaria de los adultos mayores y certifique una minuta patrón y listado de menús e intercambios propios por

Carrera 9 No 20 - 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca - Santander - Colombia



					edad. Disponibilidad de mínimo 8 horas mensuales, distribuidas en mínimo 2 visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas continuas.
3	responsable del mantenimiento y aseo – servicios generales	1 año	1 Persona	2 Horas diarias	Persona encargada de realizar el mantenimiento general (limpieza, aseo y desinfección) de la sede y apoyo para adultos mayores. Disponibilidad de mínimo 2 horas diarias por cada día que el Centro preste servicios.
4	Técnico laboral auxiliar de enfermería	1 Año	1 persona	100%	Persona a cargo del cuidado y acompañamiento a los adultos mayores. disponibilidad de mínimo el 5 tiempo que el Centro preste servicios por cada día.
5	Educador físico o Fisioterapeuta	1 Año	1 Persona	4 Horas diarias	Profesional que trabaja actividad física y de interacción social. Disponibilidad de mínimo 4 horas, por cada día que el Centro esté abierto a los usuarios para el desarrollo de los siguientes 3 servicios en dicho periodo de tiempo: 1) actividades físicas y de interacción social, 2) actividades cognitivas y productivas, 3) actividades recreativas y culturales.
6	Profesional en psicología y/o trabajo social	1 año	1 personas	4 Horas diarias	Profesional que atienda la necesidad psicosocial de los adultos mayores y realice actividades de desarrollo cognitivo y psicosociales con los adultos mayores.
7	Manipulador de alimentos	6 meses	1 persona	100%	Personal con la capacidad de manipular y preparar alimentos en cumplimiento de una minuta patrón y listado de menús, certificados por el profesional en nutrición.

Nota: Estará el servicio se prestará los días hábiles de la semana prestando los siguientes servicios, los cuales estarán financiados con el aporte del municipio.

a. POBLACIÓN OBJETO

20 adultos mayores en condición de vulnerabilidad del Corregimiento de la Fuente Santander. **PROPUESTA PARA LA ATENCION INTEGRAL VEINTE (20) ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.**

Carrera 9 No 20 – 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca – Santander - Colombia



UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE, ZAPATOCA.. DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA LOS CUALES SE ENCUENTRAN INTERNADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

ITEM	PROFESION Y/O PERFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANT	DISP/ TIEMPO	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA
1	Coordinador(a) General	1 año	1 persona	8 Horas	Ejecutar labores propias para la coordinación y apoyo para el desarrollo de las actividades del convenio. Deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. Disponibilidad mínimo de 4 horas diarias.
2	Profesional en nutrición	1 año	1 persona	8 horas mensuales	Profesional que atiende la necesidad alimentaria de los adultos mayores y certifique una minuta patrón y listado de menús e intercambios propios por edad. Disponibilidad de mínimo 8 horas mensuales, distribuidas en mínimo 2 visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas continuas.
3	responsable del mantenimiento y aseo – servicios generales	1 año	1 Persona	2 Horas diarias	Persona encargada de realizar el mantenimiento general (limpieza, aseo y desinfección) de la sede y apoyo para adultos mayores. Disponibilidad de mínimo 2 horas diarias por cada día que el Centro preste servicios.
4	Técnico laboral auxiliar de enfermería	1 Año	1 persona	100%	Persona a cargo del cuidado y acompañamiento a los adultos mayores. disponibilidad de mínimo el 5tiempo que el Centro preste servicios por cada día.
5	Educador físico o Fisioterapeuta	1 Año	1 Persona	4 Horas diarias	Profesional que trabaja actividad física y de interacción social. Disponibilidad de mínimo 4 horas, por cada día que el Centro esté abierto a los usuarios para el desarrollo de los siguientes 3 servicios en dicho periodo de tiempo: 1) actividades



					físicas y de interacción social, 2) actividades cognitivas y productivas, 3) actividades recreativas y culturales.
6	Profesional en psicología y/o trabajo social	1 año	1 personas	4 Horas diarias	Profesional que atienda la necesidad psicosocial de los adultos mayores y realice actividades de desarrollo cognitivo y psicosociales con los adultos mayores.
7	Manipulador de alimentos	6 meses	1 persona	100%	Personal con la capacidad de manipular y preparar alimentos en cumplimiento de una minuta patrón y listado de menús, certificados por el profesional en nutrición.

NOTA 1: Informes: En desarrollo de las del presente convenio, la ESAL deberá presentar un informe de ejecución.

NOTA 2: Para la acreditación del Recurso Humano LA ESAL deberá anexar en su expresión de interés las hojas de vida del personal propuesto con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso y según la resolución 055 de 2018 en su anexo técnico 1. Requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros (Títulos académicos, certificaciones laborales). Las certificaciones laborales deberán señalar las funciones ejecutadas por la persona que conforma el equipo de trabajo.

1. COSTOS

FIJOS

A. PERSONAL MUNICIPIO				RECAUDO MUNICIPAL
PERFIL MÍNIMO	CANT. DE PERSONAL	VALOR DIA TRABAJADOR	VALOR TOTAL DÍA POR TOTAL TRABAJADORES	VALOR TOTAL POR 10 DIAS
Apoyo de DOS (2) Auxiliares de servicios generales para la atención integral de los 20 adultos mayores	2	\$ 45.698,63	\$ 91.397,27	\$ 1.188.164,48
Apoyo de UN (1) Auxiliar de Enfermería para la atención integral de 20 adultos mayores	1	\$ 45.500,30	\$ 45.500,30	\$ 591.503,90
Apoyo de un (1) Auxiliar de manipulación de alimentos para la atención integral de 20 adultos mayores	1	\$ 45.637,50	\$ 45.637,50	\$ 593.287,50
Seguridad social para los empleados que atienden	4	\$ 17.333,01	\$ 69.332,05	\$ 901.316,62

Carrera 9 No 20 – 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca – Santander - Colombia



integralmente a los 20 adultos mayores				
Contratación de un Coordinador, para organizar las actividades y elaborar informes	1	\$ 45.250,31	\$ 45.250,31	\$ 588.254,03
Apoyo de un Psicólogo para tender a los 20 adultos mayores	1	\$ 45.000,11	\$ 45.000,11	\$ 585.001,43
Profesional en Nutrición (Nutricionista)	1	\$ 35.500,11	\$ 35.500,11	\$ 461.501,46
Un (1) auxiliar de manualidades y recreación para la capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los 20 adultos mayores CV	1	\$ 38.475,005	\$ 38.475,01	\$ 500.175,07
TOTAL COSTOS DE PESONAL		\$ 20.804,63	\$ 416.092,65	\$ 5.409.204,49

2. OTROS COSTOS

DESCRIPCION	CANT.	VALOR POR ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA MUNICIPAL	VALOR TOTAL DEL CONVENIO 3 DIAS
Actividad ludico intergeneracional Medellín. Transporte id y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena por 2 noches, 3 días (recorrido Medellín y sus alrededores)	20	\$ 850.000,00	17.000.000,00	\$ 17.000.000,00
Deporte cultura y recreación: Actividad ludico recreativa cultural y deportiva con integracion de fin de año, entrega de cena.	20	\$ 56.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00
Desarrollo de actividades artisticas y culturales ludico - deportivas. Entrega de incentivo a los participates de la integracion de fin de año (20 adultos	20	\$ 280.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00

Carrera 9 No 20 - 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca - Santander - Colombia



mayores beneficiarios del Centro Vida)				
transporte ida 20 adultos mayores de La Fuente a Zapatoca	20	\$ 30.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
TOTAL		\$ 1.216.000,00	\$ 24.320.000,00	\$ 24.320.000,00

C. APORTES ESAL

		VALOR DIA POR ADULTOS MAYORES	COSTO DIA / 20 ADULTO MAYOR	RECAUDO MUNICIPAL VALOR TOTAL POR 13 DIAS
Mobiliario- menaje de cocina- utensilios de comedor para la atencion de 20 adultos mayores	\$ 4.455,69		89113,84	\$ 1.158.479,92
Mobiliario muebles y enseres para la ejecucion de actividades de 20 adultos mayores	\$ 4.459,98		\$ 89.199,66	\$ 1.159.595,58
Aporte de infraestructura para el funcionamiento del centro de bienestar del anciano	\$ 4.636,048		\$ 92.720,96	\$ 1.205.372,48
Papeleria y material para ludicas para las clases de 20 adultos mayores	\$ 1.787,11		\$ 35.742,16	\$ 464.648,08
Implementos para actividades lúdicas (Dominós, ajedrez, conos, balones, parques)	\$ 1.486,88		\$ 29.737,60	\$ 386.588,80
Servicio de atención espiritual e integral Parroquia Sagrado Corazón de Jesús	\$ 1.589,86		\$ 31.797,11	\$ 413.362,49
Alquiler sillas, mesas, y decoración del salón para integración de fin de año.				\$ 1.500.000,00
alquiler de salon de eventos				\$ 1.800.000,00
Animación para realización del evento de fin de año				\$ 1.000.000,00
Encuentro intergeneracional				\$ 500.000,00
Bocadillos y pasabocas para integracion de fin de año				\$ 1.000.000,00
viaje de regreso. Zapatoca, La Fuente	\$ 38.000,00		\$ 38.000,00	\$ 760.000,00
VALOR TOTAL APORTE ESAL	\$ 36.500,00		\$ 406.311,33	\$ 11.348.047,35



1. COSTOS VARIABLES APOORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	CAN T. BEN EF.	VALOR DIA POR ADULTOS MAYORES	VALOR DIA POR 20 ADULTOS MAYORES	VALOR TOTAL POR 10 DIAS
Alimentos para preparar y atender a los 20 adultos mayores CV	20	\$ 23.488,10	\$ 469.762,00	\$ 4.697.620,00
TOTAL COSTO VARIABLE ALIMENTOS PREPRADOS/DIA BENEFICIARIO		\$ 23.488,10	\$ 469.762,00	\$ 4.697.620,00

	CAN T. BEN EF.	VALOR DIA POR ADULTOS MAYORES	VALOR DIA POR 20 ADULTOS MAYORES	VALOR TOTAL POR 10 DIAS
COSTO ATENCION ADULTO MAYOR 20	20	\$ 44.292,73	\$ 885.854,65	\$ 8.858.546,53

	\$ 885.854,65	MUNICIPIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO POR DIAS
TOTAL CONVENIO	\$ 37.826.824,49		\$ 49.174.871,84
APORTES RECURSOS DEL BALANCE			\$ -
RECURSOS RECAUDO			\$ -
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL RESOLUCION 08956 de 2025	\$ 37.826.824,49		\$ 37.826.824,49
APOORTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS			\$ -
APOORTE HOGAR EL OCASO (ESAL)	\$ 11.348.047,35		\$ 11.348.047,35
DIAS CALENDARIO DE ATENCION	13		
ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	20		

NOTA 1: La inversión relacionada corresponde al presupuesto asignado por el MUNICIPIO DE ZAPATOCA para el efecto, existiendo una disponibilidad que cubrirá integralmente el valor del aporte de la entidad territorial. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. CENTRO VIDA.** 1. Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del convenio dentro del plazo pactado. 2. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. 3. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el **Municipio de Zapatoca** de asumir obligaciones y compromisos que la entidad adquiera con subcontratistas o terceros. 4. Ejecutar el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. 5. Aceptar y facilitar al Municipio la supervisión de este Convenio. 6. Acatar todas las sugerencias que el Municipio le formule por conducto de su representante legal o su supervisor. 7. Suministrar al Municipio los informes que el alcalde o

Carrera 9 No 20 - 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca - Santander - Colombia



su Supervisor soliciten. 8. Comunicar al Municipio el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este Convenio. 9. Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio. 10. Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados al Municipio, a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. 11. Presentar al Supervisor del convenio, la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y riesgos laborales, de las personas que emplee para el desarrollo del convenio en el caso que los hubiere. 12. Contar con el recurso humano mínimo requerido y necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. 13. Presentar al supervisor del convenio los informes que se requieran, en los que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas. 14. Relación del recurso humano propuesto por la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**. 15. Presentar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. 16. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. 17. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud aportes parafiscales, según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 18. Destinar rigurosamente los dineros aportados por el MUNICIPIO para los fines previstos en el objeto del contrato. 19. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. 20. Rendir informes de ejecución al MUNICIPIO sobre el desarrollo del convenio y la ejecución de los aportes de una forma detallada contable y financieramente. 21. En caso de no cumplimiento del objeto del contrato, la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO** se obliga a restituir los fondos al municipio. 22. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición del Municipio. 23. Los recursos transferidos por el Municipio deben destinarse con exclusividad a la satisfacción del objeto contratado, es decir, a la atención de los adultos mayores, de conformidad con lo estipulado en la ley 1276 de 2009. **MUNICIPIO. 1** Realizar los aportes correspondientes en las oportunidades establecidas en el convenio previa certificación expedida por el supervisor de éste, referente a la ejecución, cumplimiento e inversión de los recursos. 2 Reservar para este convenio los recursos necesarios acorde a su presupuesto con vigencia para el año 2024. 3 Suministrar la información necesaria y adecuada que LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO le solicite y que sea necesaria para el objeto contratado. 4 Ejercer el control sobre la inversión y el cumplimiento del servicio a través del supervisor designado para el efecto. 5 Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a éste con base en el presente contrato. 6. Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual. 7 Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato. 8 Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada. 9 Garantizar la debida supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones del contratista. 10 Las demás que sean para la perfecta ejecución del contrato. **CLÁUSULA QUINTA - PLAZO:** El plazo de ejecución es de **TRECE (13) DÍAS**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia fiscal 2025, **CLÁUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO:** El valor total del convenio asciende a la suma de El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este Convenio es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE). **CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO:** El convenio será cancelado al Centro de Bienestar así: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA mediante UN único pago, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.



PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA** autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS:** La entidad considera que se debe solicitar las garantías correspondientes de acuerdo a los posibles riesgos que se puedan generar y garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, el contratista deberá comprometerse a constituir a su costa dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato a favor del MUNICIPIO, por conducto de una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecido en Colombia, GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO con los siguientes amparos de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la cual podrá ser:

1. Póliza de seguros
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía Bancaria.

La garantía deberá cobijar los siguientes amparos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Garantía de cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años mas	X
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses mas	X

Garantía de responsabilidad civil extracontractual

Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato	X
--	-----------	--	---

CLÁUSULA NOVENA - LIQUIDACIÓN: El presente convenio deberá liquidarse en los términos señalados en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes que los modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA - MODIFICACIONES,**

Carrera 9 No 20 – 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca – Santander - Colombia



ADICIONES, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS: Las partes declaran expresamente que el presente convenio o cualquiera de sus cláusulas podrán ser modificadas, adicionadas, aclaradas y prorrogadas, sin que ello implique modificación en el objeto o en la destinación de los recursos, previo acuerdo de las partes y conforme las formalidades legales establecidas en la Ley 80 de 1993 para tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - DE LA CESIÓN DEL CONVENIO:** El presente convenio no podrá ser cedido a ningún título por el contratista sin el consentimiento previo y expreso del Municipio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El Convenio que se pretende celebrar, se encuentra respaldado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-12023 del 05 de diciembre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda., con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.410 4008.410400800.02	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Centros vida 70%	\$ 37.826.824,49
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37.826.824,49) MCTE	
TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37.826.824,49) MCTE	

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Convenio será ejercida por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y/o el servidor público designado para tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del presente convenio mediante un acta sin que para efectos del plazo extintivo del convenio se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - RELACIÓN LABORAL:** EL MUNICIPIO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con la ESAL ni con el personal que éste contrate para la ejecución del objeto y alcance de este convenio. En consecuencia, la ESAL se obliga a cancelar directamente a ese personal los emolumentos en la forma convenida sin que EL MUNICIPIO adquiera alguna responsabilidad por este hecho. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - RESTITUCIÓN DE FONDOS:** En el evento de comprobarse el no cumplimiento por parte de la ESAL, del objeto del presente convenio en su ejecución, la ESAL deberá restituir los fondos o recursos aportados y no ejecutados. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Con firma del presente Convenio, el representante legal de la ESAL declara bajo la gravedad de juramento que no se haya incurrido en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, consagradas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** Las controversias o diferencias que surjan entre la ESAL y la Entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hacen parte del presente convenio los estudios previos y los demás documentos desarrollados en la etapa pre contractual, contractual y pos contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – DOMICILIO:** Las partes acuerdan que para todos los efectos legales el domicilio contractual será el Municipio de Zapatoca– Santander. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- FIRMA DE L**



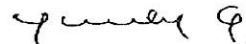
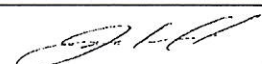
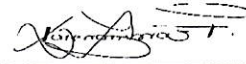
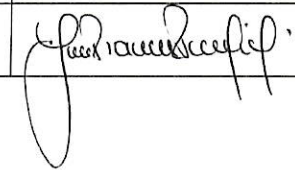
CONVENIO: NOTA DE APROBACIÓN DEL CLAUSULADO: Que el presente clausulado y sus documentos anexos fueron motivados en virtud de la Ley 80 de 1.993, Estatuto General de la Contratación Pública, por ende, le son implícitas las cláusulas exorbitantes dada su naturaleza jurídica. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal por parte del Municipio, la constitución de la cuenta bancaria a nombre del convenio, la aprobación de las garantías exigidas por parte del municipio.

Por el Municipio,

Por la ESAL,


JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal
2024-2027


HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
R.L: RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó y Elaboró Asesor Contratación	Dario Adolfo Villareal Dulcey	CPS- 118-2025	
Revisó Aspectos jurídicos. Asesora Contratación	Yudy González Barbosa	CPS- 054-2025	
Revisó Aspectos Jurídicos	Fabiola Gomez Rivera	CPS- 049-2025	
Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos Asesor Jurídico	Juan Carlos Ciliberti Vargas	CPS-055 -2025	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Karen Silvana Zambrano Fernández	Secretaria de Interior y Asuntos Administrativos	
Aprobó Aspectos Técnicos y Financieros	Maria Rosana Rondón Suárez	Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)	



RAZÓN SOCIAL :	HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN:	NI-890210123
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-08
FECHA DE PAGO:	2025-12-22
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35786607
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35786607
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 255.200	\$ 255.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.400	\$ 332.400
Subtotal Salud		3	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 765.600	\$ 765.600
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 653.000	\$ 653.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 326.500	\$ 326.500
Subtotal Pensión		2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 979.500	\$ 979.500
14-23	860011153	POSITIVA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.200	\$ 64.200
Subtotal ARL		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.200	\$ 64.200
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.100	\$ 245.100
Subtotal CCF		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.100	\$ 245.100
PASENA	899999034	SENA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.700	\$ 122.700
PAICBF	899999239	ICBF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 184.200	\$ 184.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.361.300	\$ 2.361.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

06/02/2026

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ
CONTADORA PUBLICA TP 314764-T

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DEL HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE
SANTANDER

CERTIFICA

Que EL HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER, identificado con NIT 890.210.123 ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Expedido en La Fuente (S), a nueve (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente



CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ

Contadora Pública

C.C 28.185.240

TP T-314764

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 0 1 F A 7 7 1 3 0 2 5 A F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28185240 de HATO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 314764-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.185.240**
QUINTERO GONZALEZ

APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Quintero Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1977**

HATO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-SEP-1995 HATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2714500-00168390-F-0028185240-20090811

0014806503A 1 27038452

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.954.864

CARREÑO BALLESTEROS
APELLIDOS

RAFAEL RICARDO
NOMBRES

Rafael Ricardo Carreño Ballesteros
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1989
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-JUN-2007 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA GARCIA



P-2718100-59101917-M-1100054864-20070004 0579407247B 02 240824802



DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL

EL SUSCRITO VICARIO GENERAL

CERTIFICA

Que el Señor **Presbítero RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.100.954.864 de San Gil (S.), nombrado por Decreto Episcopal N° 006 del diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinte (2020), es actualmente el Párroco de la **Parroquia Santo Cura de Ars de Pitiguo** (S.), erigida por Decreto Episcopal N° 17 el 20 de octubre de 2010, en jurisdicción de esta Diócesis de Socorro y San Gil (S.), la cual existe actualmente y tiene su sede en el Centro de ese Corregimiento de Pitiguo – Municipio de Mogotes (S.), Tel. 8004300 y se identifica con NIT. 900.394.812-9.

Que el Párroco, de conformidad con lo que establece el Canon 532 del Código de Derecho Canónico vigente, es el **representante legal de la Parroquia** y el administrador de sus bienes, según lo prescrito en los cánones 1281-1288.

Por tanto, el Señor Presbítero **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS**, en calidad de párroco de la **Parroquia Santo Cura de Ars de Pitiguo** (S.), está para cualquier situación legal, observando las normas de Derecho Universal, Nacional y Diocesano que determinan la manera de obrar válida y lícitamente en cada caso (cánones 1279-1298).

El representante legal de la Parroquia deberá entregar, en el menor tiempo posible, copia auténtica del contrato firmado entre las partes al Vicario de Administración, Padre Gerardo Calderón Velandia.

Dado en San Gil (S.), a los trece (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)


RAMÓN BUENO BALLESTEROS, PBRO.
Vicario General





Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902101238, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO -CUENTAS AHORROS, número 4-604-80-01369-8, con una antigüedad de QUINCE (16) año(s).

Se expide en ZAPATOCA, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril de 2025,
con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **2 6 8 7 1 0 1 6 2 7 6 8 3 7**



(415)7707212489984(8020) 002687101627683 7

Datos del reportante

20. Tipo de documento 3 1	18. Número de identificación 8 9 0 2 1 0 1 2 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	Cód. 4
-------------------------------------	--	-------------------	---	------------------

11. Denominación o razón social
HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales? **SI**

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador **NO**

25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma de quien suscribe el documento

1001. Nombre y apellidos **CARREÑO BALLESTEROS RAFAEL RICARDO**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. de identificación **1 1 0 0 9 5 4 8 6 4**
 1006. Organización **HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER**



997. Fecha de expedición **2 0 2 5 0 2 0 1 8 : 1 9 : 3 9**



29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
1 3	1100954864	COLOMBIA	1 6 9	1100954864	COLOMBIA	1 6 9
34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres			
CARREÑO	BALLESTEROS	RAFAEL	RICARDO			
38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.		
1 9 8 9 0 5 3 0	COLOMBIA	1 6 9	COLOMBIA	1 6 9		
Ubicación	41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
	COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Zapatoa	6 8 8
	44. Dirección	CRA 9 5 02				
45. Código postal	46. Correo electrónico					
684068	ricardo300589@hotmail.com					
Criterios para determinación del beneficiario final	47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
	No	4	No	8	NO	SI
	51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades	
	56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final					
	57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
0	0	2 0 2 4 0 7 2 3		Registro	1	
29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
1 3	1100954864	COLOMBIA	1 6 9	1100954864	COLOMBIA	1 6 9
34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres			
CARREÑO	BALLESTEROS	RAFAEL	RICARDO			
38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.		
1 9 8 9 0 5 3 0	COLOMBIA	1 6 9	COLOMBIA	1 6 9		
Ubicación	41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
	COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Zapatoa	6 8 8
	44. Dirección	CRA 9 5 02				
45. Código postal	46. Correo electrónico					
684068	ricardo300589@hotmail.com					
Criterios para determinación del beneficiario final	47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
	No	4	No	8	NO	SI
	51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades	
	56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final					
	57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
0	0	2 0 2 4 0 7 2 3		Registro	1	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-12023

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración	Código rápido: 250322
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02	
Fondo / Fte de Financiación	: R123 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA	
2	: GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.41	: Inclusión Social y Reconciliación	
2.3.2.02.02.009.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008	: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400	: Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Centros vida 70%	
800.02	:	

Valor CDP :\$ 37,826,824.49

Para : CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.

Por la suma de : TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS**
CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte. (\$37,826,824.49)*****

PROI: 202500000014437

Se expide en Zapatoca, en Diciembre 05 de 2025

Solicitado por: alcalde

Elaboró: NEBI

Presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCHA

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-12038

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-12023

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02 Código rápido: 250322
Fondo / Fte de financiación : R123 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.41 : Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Centros vida 70%
800.02

Valor Registro :\$ 37,826,824.49

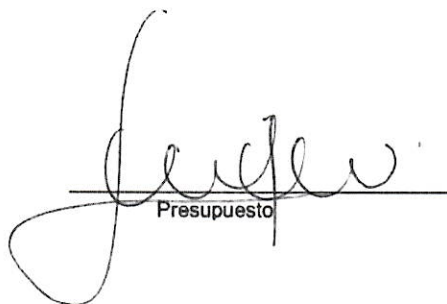
Para : CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2025. CD 25-12023, CONVENIO DE ASOCIACION
CON ESAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA SANTANDER.

NIT: 00890210123 - 8 HOGAR EL OCASO LA FUENTE

Por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS*****
VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte. (\$37,826,824.49)***

Dado en el día Diciembre 12 de 2025

Elaboró: NATHALIA


Presupuesto

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2 6 8 7 1 0 1 6 2 7 6 8 3 7



(415)7707212489984(8020) 002687101627683 7

Datos beneficiarios finales

29. Tipo de documento 1 3	30. Número de identificación 1100954864	31. País de expedición COLOMBIA	Cód. 1 6 9	32. Número de Identificación Tributaria - NIT 1100954864	33. País de expedición del NIT COLOMBIA	Cód. 1 6 9
34. Primer apellido CARREÑO		35. Segundo apellido BALLESTEROS		36. Primer nombre RAFAEL		37. Otros nombres RICARDO
38. Fecha de nacimiento 1 9 8 9 0 5 3 0		39. País de nacimiento COLOMBIA		Cód. 1 6 9	40. País de nacionalidad COLOMBIA Cód. 1 6 9	
Ubicación	41. País de residencia COLOMBIA		Cód. 1 6 9	42. Departamento Santander		Cód. 6 8
	43. Ciudad / Municipio Zapatoa		Cód. 6 8 8			
	44. Dirección CRA 9 5 0 2					
	45. Código postal 684068		46. Correo electrónico ricardo300589@hotmail.com			
Criterios para determinación del beneficiario final	47. Titularidad No		Cód. 4	48. Beneficio No		Cód. 8
	49. Control por otro medio NO		50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección SI			
	51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente		52. Fiduciario o posición similar o equivalente		53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	
	54. Fideicomisario / Beneficiario		55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades			
56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final						
57. Porcentaje de participación 0		58. Porcentaje de beneficio 0		59. Fecha inicial 2 0 2 4 0 7 2 3		60. Fecha final Registro
61. Tipo de novedad Registro		Cód. 1				

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres			
38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad Cód.			
Ubicación	41. País de residencia		Cód.	42. Departamento		Cód.
	43. Ciudad / Municipio		Cód.			
	44. Dirección					
	45. Código postal		46. Correo electrónico			
Criterios para determinación del beneficiario final	47. Titularidad		Cód.	48. Beneficio		Cód.
	49. Control por otro medio		50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección			
	51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente		52. Fiduciario o posición similar o equivalente		53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	
	54. Fideicomisario / Beneficiario		55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades			
56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final						
57. Porcentaje de participación		58. Porcentaje de beneficio		59. Fecha inicial		60. Fecha final
61. Tipo de novedad		Cód.				

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2 6 8 7 1 0 1 6 2 7 6 8 3 7



(415)7707212489984(8020) 002687101627683 7

Datos beneficiarios finales

29. Tipo de documento 1 3	30. Número de identificación 1100954864	31. País de expedición COLOMBIA	Cód. 1 6 9	32. Número de Identificación Tributaria - NIT 1100954864	33. País de expedición del NIT COLOMBIA	Cód. 1 6 9
34. Primer apellido CARREÑO	35. Segundo apellido BALLESTEROS	36. Primer nombre RAFAEL	37. Otros nombres RICARDO			
38. Fecha de nacimiento 1 9 8 9 0 5 3 0	39. País de nacimiento COLOMBIA	Cód. 1 6 9	40. País de nacionalidad COLOMBIA	Cód. 1 6 9		
41. País de residencia COLOMBIA	Cód. 1 6 9	42. Departamento Santander	Cód. 6 8	43. Ciudad / Municipio Zapatoa	Cód. 6 8 8	
44. Dirección CRA 9 5 02						
45. Código postal 684068	46. Correo electrónico ricardo300589@hotmail.com					
47. Titularidad No	Cód. 4	48. Beneficio No	Cód. 8	49. Control por otro medio NO	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección SI	
51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades		
56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final						
57. Porcentaje de participación 0	58. Porcentaje de beneficio 0	59. Fecha inicial 2 0 2 4 0 7 2 3	60. Fecha final	61. Tipo de novedad Registro	Cód. 1	

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres			
38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.		
41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.	
44. Dirección						
45. Código postal	46. Correo electrónico					
47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección	
51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades		
56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final						
57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14734614086			
		 (415)7707212489984(8020) 000001473461408 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 0 9 5 4 8 6 4 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 0 9 5 4 8 6 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9	
31. Primer apellido CARREÑO		32. Segundo apellido BALLESTEROS		33. Primer nombre RAFAEL	
34. Otros nombres RICARDO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9	
41. Dirección principal CR 9 5 02 RAGONESSI					
42. Correo electrónico ricardo300589@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 4 6 5 7 1 2 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 4 9 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 2 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 2 4 6 0		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CARREÑO BALLESTEROS RAFAEL RICARDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

314764-T

**CLAUDIA PATRICIA
QUINTERO GONZALEZ**
C.C. 28185240
RES. INSCRIPCION 388 DEL 13/09/2023
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

364509 367215

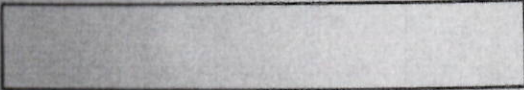
282641/9832

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



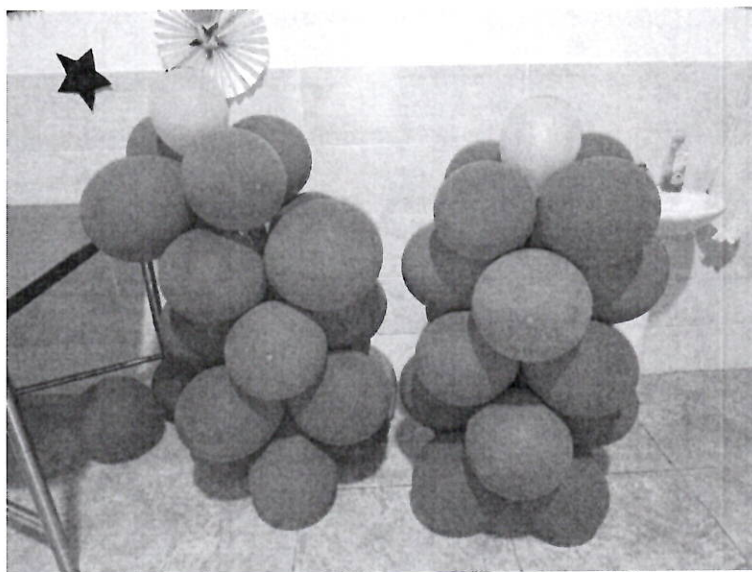
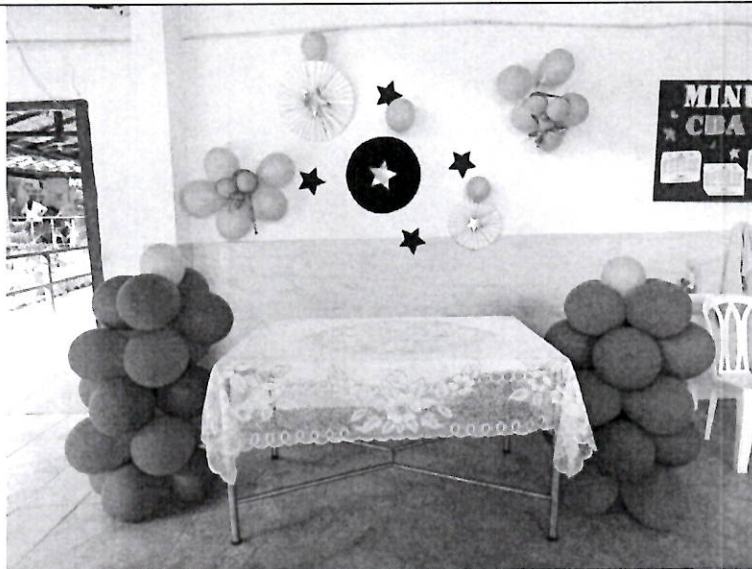
FIRMA

APORTES ESAL
HOGAR EL OCASO
CENTRO VIDA LA FUENTE

Alquiler de sillas y mesas
y decoración del salón
para la integración de
fin de año Centro Vida
Hogar el Ocaso
Corregimiento La Fuente

EVIDENCIAS

El alquiler de sillas, mesas y la decoración del salón son aspectos clave en la organización de un evento de integración de fin de año. Estos elementos no solo contribuyen a la comodidad y funcionalidad del espacio, sino que también juegan un papel importante en la creación del ambiente adecuado para que los participantes disfruten y se integren de manera efectiva. A continuación, se detalla la importancia de cada uno de estos aspectos





Animación para la
realización del evento
de fin de año Centro
Vida Hogar el Ocaso
Corregimiento La Fuente

EVIDENCIAS

La animación es un componente clave en la realización de cualquier evento, y en un evento de fin de año en un Centro Vida Hogar, tiene un papel fundamental para garantizar que los participantes disfruten de una experiencia única, inclusiva y divertida. La animación no solo se refiere a la conducción de actividades, sino que también abarca el dinamismo, la interacción, la energía positiva y la capacidad de involucrar a todos en la celebración. A continuación, se detalla la importancia de la animación en la realización de este tipo de evento.





15:54 | 19 de dic 2025
Vie

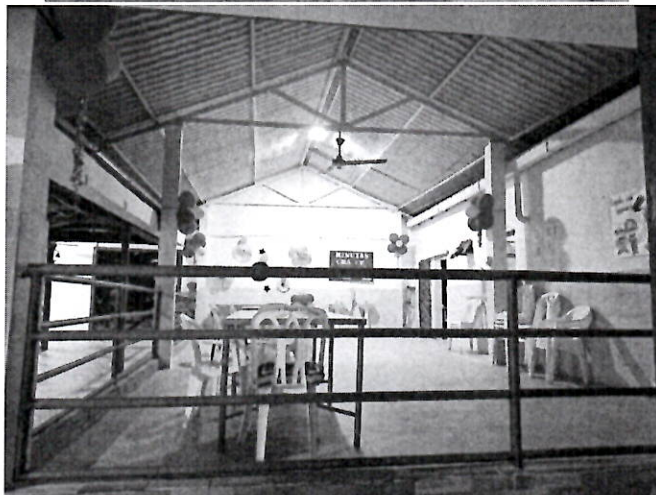
Clt. 6º # 7-48, La Fuente, Zapotoca,
Santander



Alquiler salón de eventos
Centro Vida Hogar el
Ocaso Corregimiento La
Fuente

EVIDENCIAS

El alquiler de un salón de eventos para el cierre de actividades con los adultos mayores en un Centro Vida es de gran importancia, ya que el espacio físico adecuado para la realización de eventos contribuye de manera significativa a la comodidad, seguridad y el disfrute general de los participantes. A continuación, se detallan los aspectos clave que destacan la importancia de alquilar un salón para este tipo de evento



Evidencia fotográfica de
encuentro
intergeneracional con
Hogar San Ambrosio

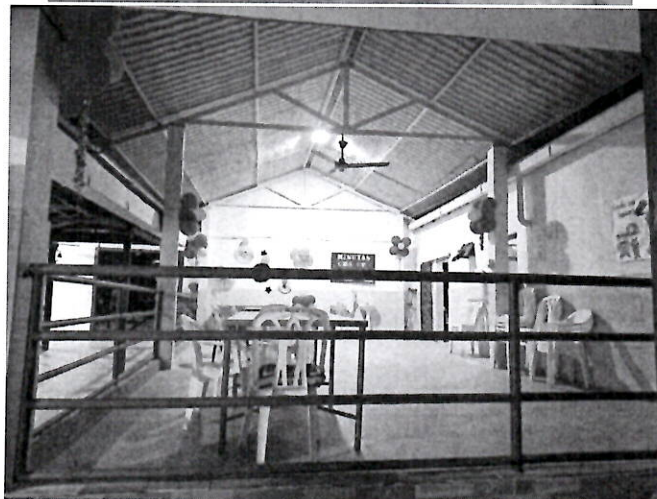




Alquiler salón de eventos
Centro Vida Hogar el
Ocaso Corregimiento La
Fuente

EVIDENCIAS

El alquiler de un salón de eventos para el cierre de actividades con los adultos mayores en un Centro Vida es de gran importancia, ya que el espacio físico adecuado para la realización de eventos contribuye de manera significativa a la comodidad, seguridad y el disfrute general de los participantes. A continuación, se detallan los aspectos clave que destacan la importancia de alquilar un salón para este tipo de evento





Acta de liquidación

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 015-2025		
CONTRATO No.	CONV-015	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA.		
ORDENADOR DEL GASTO:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE (S).		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.210.123 – 8.		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS, Pbro.		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.100.954.864		
RESPONSABLE DE IVA:	SI:	NO:	X
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DE EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.		
VALOR INICIAL	El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Aporte ESAL: ONCE MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.348.047.35 M/CTE)		
VALOR ADICIONAL			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 37,826,824,49 M/CTE		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:	0 DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL:	13 DÍAS CALENDARIO		
PÓLIZA No.:	96-44-101201488		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S. A		



Acta de liquidación

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	15/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	27/12/2025

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

A los veintinueve 29 días del mes de DICIEMBRE de 2025, entre los suscritos, a saber: **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número **13.515.234**, quien para efectos de la presente acta de terminación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO** y el Hogar el Ocaso con Nit. 890.210.123 cuyo Representante Legal es **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **1.100.954.864**, que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Convenio de prestación de servicios No. **CONV- 015-2025** de fecha **15 de DICIEMBRE de 2025** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el alcalde Municipal de Zapatoca, **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DEL ZAPATOCA, identificado con el NIT. **890.204.138-3**, en su calidad de Alcalde Municipal, y como tal representante legal del mismo, facultado para celebrar contratos conforme al numeral 3º del artículo 315, el artículo 209 de la Constitución Nacional, el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 3º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y posesionado mediante Acta N°001-2024 de la Notaria Única de Zapatoca, y que se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios toda vez que es el ordenador del gasto.
3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro meses (4) a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que el valor total del Contrato fue la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$49.174,871,84) MCTE. De los cuales TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$37,826,824,49 M/CTE). Suma respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.25-12023 y Registro Presupuestal No.25-12038



Acta de liquidación

1. Que el(la) supervisor, la secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Zapatoca, certifica que el contratista representante legal **RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS** del **CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO**, cumplió en su totalidad con el objeto del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER, CONVENIO No. 015-2025** de fecha **15 de DICIEMBRE de 2025** suscrito con el MUNICIPIO DE ZAPATOCA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
2. Que la virtud de lo anterior el supervisor deja constancia de su concepto favorable para la liquidación del contrato.
3. Que el(a) contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social; es de resaltar que el pago de la seguridad social lo asume cada contratista ya que todos los contratos son por la modalidad OPS.
4. Balance del contrato

1. BALANCE DEL CONTRATO:

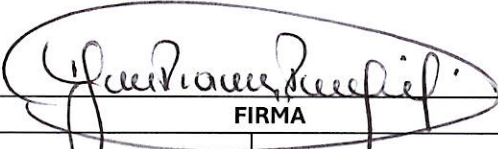
CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$49.174,871,84 MCTE	
ACTA DE PAGO		\$37,826,824,49 M/CTE
APORTE ESAL ACTA		\$11.348.047.35 M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		
APORTES ESAL		
ESTAMPILLA MUNICIPAL RECAUDO		
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:		
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:	\$49.174,871,84 MCTE	\$49.174,871,84 MCTE

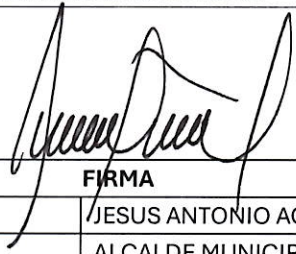


Acta de liquidación

Por lo anterior las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta de terminación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER No. CONV-015-2025 de fecha 15 de DICIEMBRE del 2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Zapatoca, a los 29 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL RICARDO CARREÑO BALLESTEROS RL HOGAR EL OCASO
CARGO:	SECRETARIA DE SAUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	1.100.954.864

ORDENADOR DEL GASTO	
	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES LUDICO DEPORTIVAS**

**ENTREGA DE INCENTIVOS A LOS PARTICIPANTES DE
LA INTEGRACION DE FIN DE AÑO (20 ADULTOS
MAYORES BENEFICIARIOS CENTRO VIDA)**



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

DEPORTE, CULTURA Y RECREACION: ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA CON INTEGRACION FIN DE AÑO ENTREGA DE CENA



viernes, 19 de diciembre de 2025 13:07:25
4-65 Calle 8
La Fuente
Zapatoca
Santander



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL @CASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREACIONAL, Y CULTURALES LUDICO- ARTISTICAS

HOGAR EL OCASO

CENTRO VIDA LA FUENTE



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

Actividad lucida intergeneracional Santander Transporte ida y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo. media tarde y cena por 2 noches, 3 días (DESCUBRE LA MAGIA E HISTORIA DE SANTANDER).

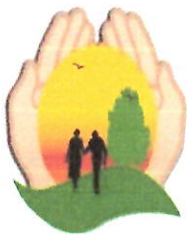
Recorrido histórico cultural por Barichara, Desayuno e historia comunera en Socorro Municipio de Pinchote, Páramo de la salud, Recorrido SanGil, visita a Valle de San José, municipio de Curití.

Objetivo:

Se promueve la integración intergeneracional mediante un paseo cultural y recreativo por el departamento de Santander, fortaleciendo lazos de convivencia, el respeto mutuo y el intercambio de experiencias entre generaciones, al tiempo que se reconoce y valora el patrimonio histórico natural y cultural de la región, contribuyendo al bienestar emocional, social, y activo de los adultos mayores.

Alcance:

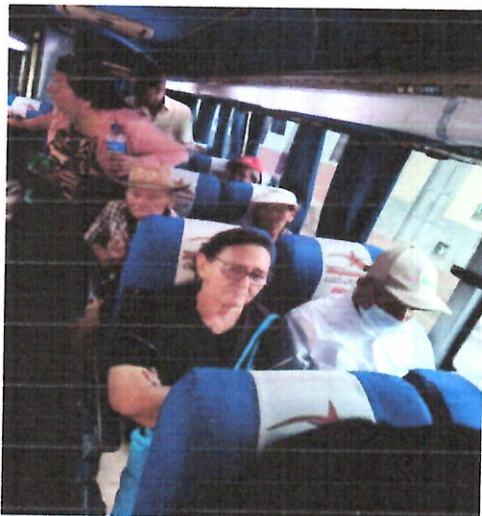
El paseo intergeneracional permitirá la participación activa de los adultos mayores y otras generaciones en actividades culturales, recreativas y educativas desarrolladas en distintos lugares representativos del departamento de Santander. A través del recorrido, se fomentará el intercambio de saberes, la integración social, el reconocimiento de la historia y tradiciones locales, así como el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los adultos mayores. El alcance del objetivo se limita a la duración del paseo y los espacios visitados, generando experiencias significativas que contribuyan a la inclusión, el envejecimiento activo y la convivencia intergeneracional.



CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

El desayuno fue un espacio compartido en el restaurante COMO EN CASA donde los adultos mayores disfrutaron de alimentos reconfortantes, acompañados de una buena taza de chocolate y una agradable compañía antes de continuar nuestro viaje.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

La visita al Socorro, Santander, fue un momento de aprendizaje y disfrute donde se compartió historia sobre la heroína Manuela Beltrán, la escultura de Antonia Santos y el libertador Galán, fue un momento importante para el fortalecimiento de la cultura y la historia de nuestros ancestros, donde pudimos apreciar la arquitectura y se compartieron espacios de integración y recuerdos.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

El almuerzo en Pinchote fue una experiencia gastronómica tradicional, donde los adultos mayores disfrutaron de un delicioso mote santandereano y acompañado de carne, ají, yuca, arroz y una deliciosa bebida, compartiendo un momento de descanso, sabor y convivencia.



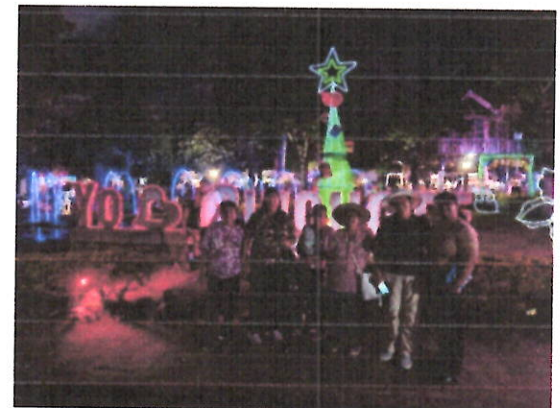


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

Visita, saludo y compartir con el sacerdote William Ricardo Vizcaya, donde los adultos mayores recordaron tiempos de cuando el sacerdote estuvo y fue párroco de nuestro corregimiento de La Fuente. Recorrido por el parque principal, observar luces de navidad e ingreso a la iglesia de Pinchote.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarellocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

La visita al hogar geriátrico “San Ambrosio” de Pinchote, fue un acto de solidaridad y encuentro donde se compartió un momento de cercanía con los adultos mayores y se realizó la entrega de unas anquetas de aseo como gesto de cariño, respeto y acompañamiento.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA

En el museo MEMORIA ANCESTRAL de Pinchote se recuerda con orgullo la historia de Antonia Santos, heroína santandereana que luchó por la libertad durante la independencia de Colombia, se evocaron momentos mediante una presentación cultural donde se integraron los adultos mayores.



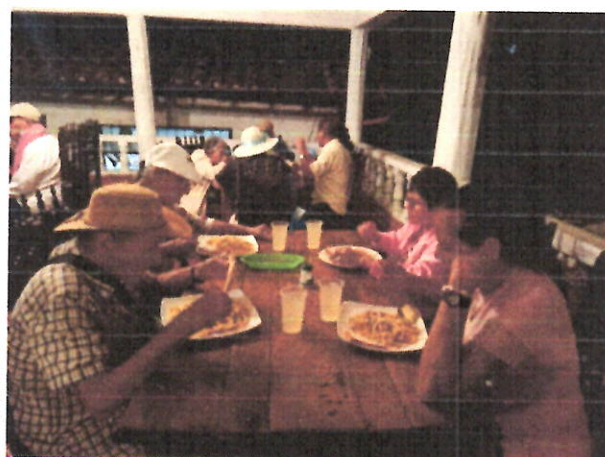
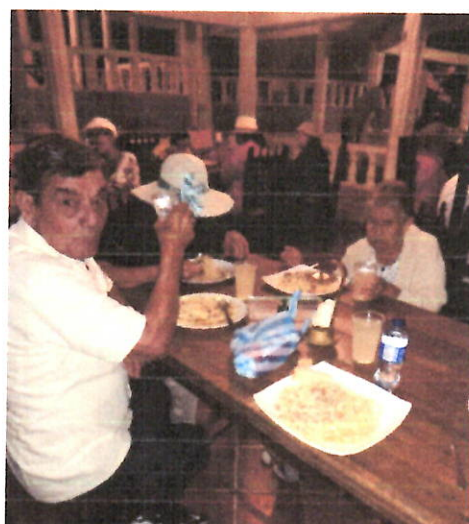


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarellocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

La llegada al hotel Dos quebrados del municipio de San Gil marcó un momento de descanso y tranquilidad donde los adultos mayores disfrutaban de una cena en un ambiente acogedor, compartiendo la jornada vivida y preparándose para el merecido descanso.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Domingo 22 de diciembre disfrutamos de un desayuno tradicional que nos da energía para continuar el recorrido fue un momento de conversación y alegría compartida ideal para iniciar el día con bienestar y buen ánimo.



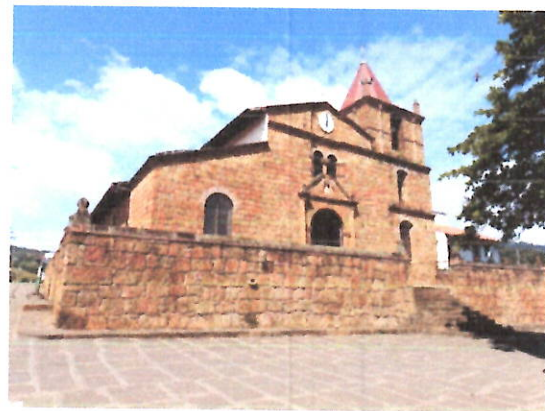
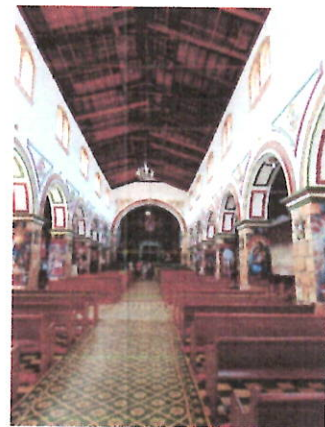


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Salida del hotel dos quebradas el día 22 de Diciembre rumbo al municipio el Páramo fue un momento lleno de oración, emprendiendo el recorrido con entusiasmo apreciando el paisaje y disfrutando del aire puro en un ambiente de cuidado, acompañamiento y conexión con la naturaleza



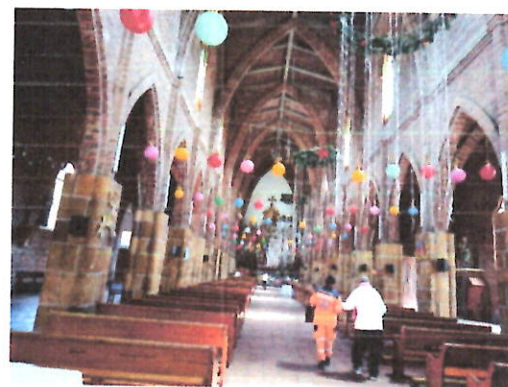
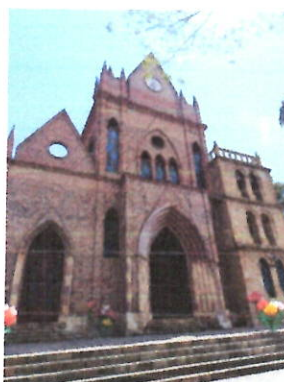


CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarellocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

En el valle de San José disfrutamos de una deliciosa degustación de los tradicionales chorizos de doña Eustaquia, reconocidos por su sabor auténtico y su preparación artesanal. La respectiva visita a la iglesia y disfrutando un rato del parque.





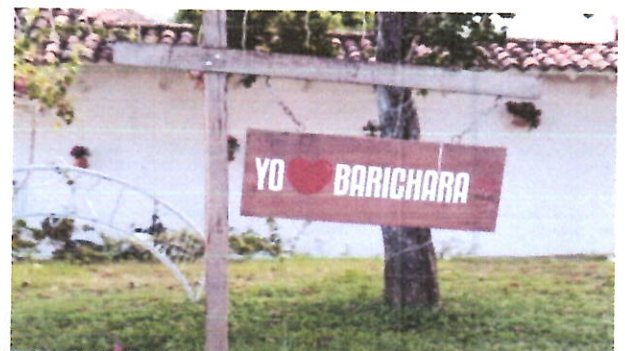
CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Realizamos un recorrido turístico por Barichara Santander donde disfrutamos de su encanto colonial degustamos un delicioso plato típico y vivimos la alegría de un paseo en chiva por las principales calles del municipio compartiendo cultura, tradición y momentos inolvidables.

¡6





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarellocasodelafuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

Ultimo día se inicia la jornada con el desayuno, posteriormente los adultos mayores realizan actividades físicas suaves, se lleva a cabo toma de tensión arterial, velando por el bienestar de todos. Al medio día se compartió el almuerzo y finalmente se realiza la salida, dando por concluida la experiencia.





CENTRO DE BIENESTAR HOGAR EL OCASO
CORREGIMIENTO DE LA FUENTE – ZAPATOCA (S)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 005 del 10 de Enero de 1984.
Nit. 890.210.123-8.
Dirección: Carrera 7 No. 6 – 16.
Teléfono / Celular: 3133380829.
E-mail: hogarelocasodela Fuente@gmail.com



Alcaldía Municipal
ZAPATOCHA



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Libertad y Orden

Recibo N°
2502500873057

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACION

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890210123

Nombre HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER

Dirección

Teléfono

Municipio Departamento

PRO HOSPITAL
PRO UIS

\$756.500
\$756.500

Contribuyente



(415)770998038639(6020)02502500873057(3900)00000001664300(96)20251230

VALOR ORDEN DE PAGO 37.826.824
VALOR TOTAL CONVENIO 37.826.824
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
NRO. CONVENIO 015
VALOR BASE 37.826.824
FECHA CONVENIO 12/12/2025

Total
Ordenanza 012
\$1.513.000
\$151.300

Total a Pagar \$1.664.300

Fecha de Expedición 2025/12/24 Fecha Límite de Pago 2025/12/30

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha - ZAPATOCHA



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500873057

Trámite

CONVENIOS DE ASOCIACION

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha - ZAPATOCHA

Tipo de Doc. N.I.
Número: 890210123
Dirección: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER

VALOR ORDEN DE PAGO 37.826.824
VALOR TOTAL CONVENIO 37.826.824
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
NRO. CONVENIO 015
VALOR BASE 37.826.824
FECHA CONVENIO 12/12/2025

PRO HOSPITAL
PRO UIS

\$756.500
\$756.500

Número: 890210123
Teléfono:

Total \$1.513.000
Ordenanza 012 \$151.300
Total a Pagar \$1.664.300



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500873057

Trámite

CONVENIOS DE ASOCIACION

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha - ZAPATOCHA

Total a Pagar

\$1.664.300

Fecha de Expedición 2025/12/24 Fecha Límite de Pago 2025/12/30

PRO HOSPITAL
PRO UIS

\$756.500
\$756.500

Total
Ordenanza 012

\$1.513.000
\$151.300



07-09-2007 08:07

$\frac{d}{dt} \int_{\Omega} u^2 dx = -2 \int_{\Omega} u \Delta u dx = 2 \int_{\Omega} |\nabla u|^2 dx$

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$1,513,000.00

1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the company is not meeting its sales targets. The second step is to analyze the data. The third step is to develop a plan. The fourth step is to implement the plan. The fifth step is to evaluate the results.

10. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.



07-06-2008

Transaction: RECAUDO DE CONVENIOS

Value:	\$151,390.00
--------	--------------

09028

RECAUDO DE ESTAMPILLAS

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Recibo N°
2502500873057

Contribuyente

Trámite	
CONVENIOS DE ASOCIACION	
PRO HOSPITAL	\$756.500
PRO UIS	\$756.500

Contribuyente		Tipo de Doc. N.I.	Número
Nombre		HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER	
Dirección			
Municipio		Departamento	



(415)7709998038639(8020)02502500873057(3900)00000001664300(96)20251230

Total	\$1.513.000
Ordenanza 012	\$151.300
Total a Pagar	\$1.664.300

Fecha de Expedición 2025/12/24 Fecha Limite de Pago 2025/12/30
Con destino a: Alcaldía de Zapatoca - ZAPATOCA

VALOR ORDEN DE PAGO	37.826.824
VALOR TOTAL CONVENIO	37.826.824
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
NRO. CONVENIO	015
VALOR BASE	37.826.824
FECHA CONVENIO	12/12/2025

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500873057

RECAUDO DE ESTAMPILLAS

Trámite	
CONVENIOS DE ASOCIACION	
Con destino a: Alcaldía de Zapatoca - ZAPATOCA	

Tipo de Doc. N.I. Número: 890210123
Nombre: HOGAR EL OCASO DE LA FUENTE SANTANDER
Dirección: Teléfono:

VALOR ORDEN DE PAGO	37.826.824
VALOR TOTAL CONVENIO	37.826.824
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
NRO. CONVENIO	015
VALOR BASE	37.826.824
FECHA CONVENIO	12/12/2025

PRO HOSPITAL	\$756.500
PRO UIS	\$756.500

Total	\$1.513.000
Ordenanza 012	\$151.300
Total a Pagar	\$1.664.300

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500873057

RECAUDO DE ESTAMPILLAS

Trámite	
CONVENIOS DE ASOCIACION	
Con destino a: Alcaldía de Zapatoca - ZAPATOCA	

VALOR ORDEN DE PAGO	37.826.824
VALOR TOTAL CONVENIO	37.826.824
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
NRO. CONVENIO	015
VALOR BASE	37.826.824
FECHA CONVENIO	12/12/2025

PRO HOSPITAL	\$756.500
PRO UIS	\$756.500

Total	\$1.513.000
Ordenanza 012	\$151.300

Total a Pagar	\$1.664.300
---------------	-------------

Fecha de Expedición 2025/12/24 Fecha Limite de Pago 2025/12/30